



**Zacualco
de Torres**

Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE
ZACOALCO DE TORRES

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y
PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018**

ARQ. LUIS FERNANDO SOLÓRZANO MADRIGAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTENIDO

Capítulo I

Mensaje del Presidente Municipal -----	3
Presentación-----	4
Misión-----	7
Visión-----	7

Capítulo II

Antecedentes Históricos-----	8
------------------------------	---

Capítulo III

Diagnóstico del Municipio -----	13
---------------------------------	----

Capítulo IV

Participación Ciudadana -----	62
Detección de la Problemática -----	69

Capítulo V

Objetivos Estratégicos y Estrategias -----	75
Líneas de Acción -----	87

Capítulo VI

Cartera de Proyectos y Acciones -----	99
---------------------------------------	----

Capítulo VII

Plan General del Ayuntamiento -----	122
-------------------------------------	-----

Capítulo VIII

Sistema de Evaluación y Seguimiento ---	130
---	-----

CAPÍTULO I

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El desarrollo integral de nuestro Municipio, no es y ni será posible alcanzarlo si no se permite la participación ciudadana en todos los aspectos que determinen la calidad de vida de quienes vivimos en Zacoalco de Torres, como lo es: La creación de empleos permanentes y bien remunerados, la prestación eficiente y honesta de servicios públicos, el desarrollo social cooperativo, la conservación de las tradiciones y de los valores compartidos por los habitantes del municipio, la preservación de nuestra cultura particular, el interés ciudadano en el equilibrio y la protección del medio ambiente en que nos desenvolvemos y la participación democrática de la ciudadanía.

Entonces, para estar en condiciones de que los individuos y los grupos de la comunidad participen en el diseño de desarrollo y ejecución de sus planes, el Plan Municipal de Desarrollo que se presenta, se basó en conocer, reconocer y fomentar la gran capacidad de iniciativa y compromiso de los habitantes del municipio.

Una parte importante es aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del entorno y canalizar, de la mejor manera, los recursos del Ayuntamiento, el actual Gobierno Municipal toma con responsabilidad esta iniciativa democrática, orientada a lograr la equidad, la armonía y la solidaridad entre todas las localidades y proporciona un instrumento para generar un proyecto compartido.

Sobre todo, el Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento de política social y económica para el presente y el futuro, por ello la perspectiva es a largo plazo y con la voluntad social que tal documento exige, no podemos ni debemos olvidar que la ciudadanía es el origen y destino de toda acción gubernamental.

Sea pues para beneficio de la sociedad el esfuerzo que realizamos cotidianamente; y que tal beneficio se traduzca finalmente, en más y mejores resultados.

ARQ.LUIS FERNANDO SOLÓRZANO MADRIGAL.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACOALCO DE TORRES,
JALISCO 2015-2018**

PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco muestra los instrumentos básicos, para la planeación del desarrollo adecuado del municipio, sea un instrumento eficaz para el desempeño de la responsabilidad, que ayuden al desarrollo económico y social de sus habitantes. Uno de los instrumentos es el Comité de la Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y otro es el propio Plan de Desarrollo.

Ambos instrumentos se realizarán entre sí, pues la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación del plan son la responsabilidad del COPLADEMUN, que es el encargado de realizar dicho PDM, en el cual se incluye el Ayuntamiento y los representantes de la sociedad organizada del municipio.

Para la elaboración del presente PDM, se aplica la guía metodológica que propone COPLADEMUN, en coordinación con la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco, para que los municipios inicien el proceso de Planificación Participativa Municipal. El PDM constituye la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, estrategias, proyectos y demanda social priorizada, a través de los cuales se pretende alcanzar el desarrollo Integral del municipio; y definir las políticas de inversión y gasto socioeconómico.

Siguiendo los conceptos antes mencionados, la elaboración del PDM, serán de acuerdo a las siguientes etapas, para su integración, que van desde su preparación hasta su puesta en marcha. Como se muestra a continuación:

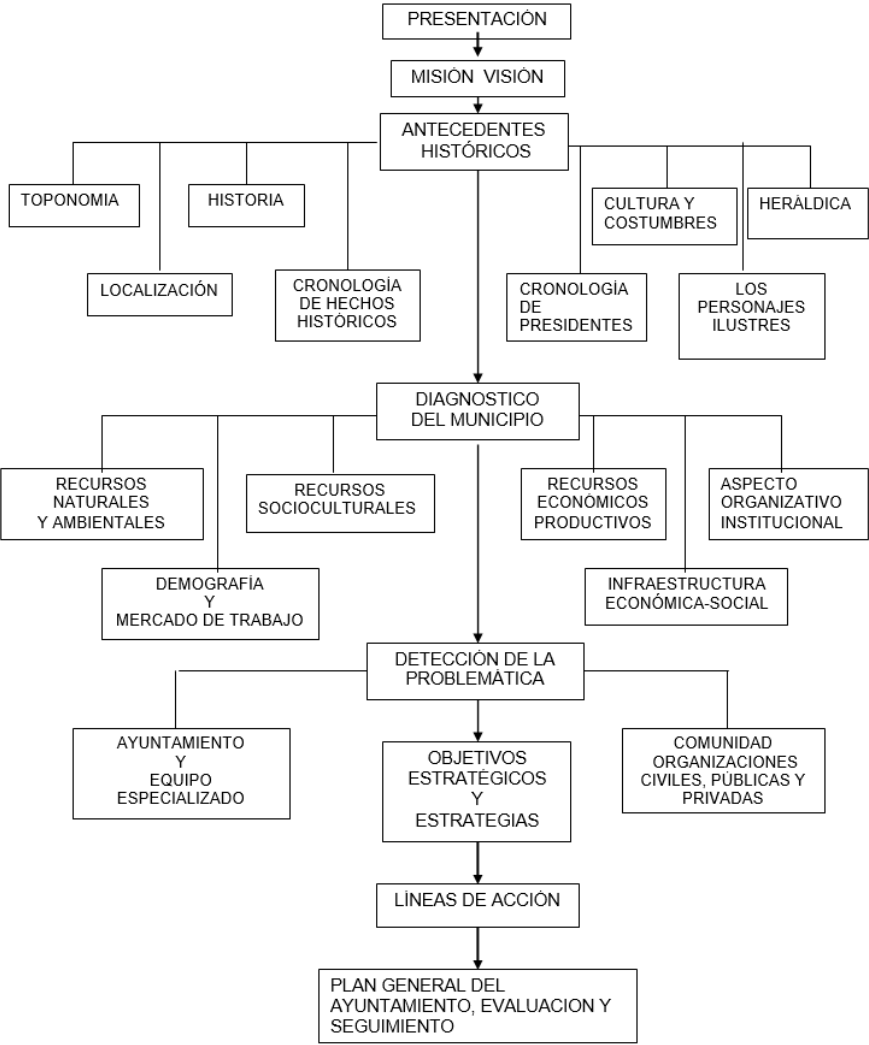
- **Presentación**
- **Misión**
- **Visión**
- **Antecedentes históricos**
- **Diagnóstico del Municipio**
- **Participación Ciudadana**
- **Detección de la problemática**
- **Objetivos estratégicos y estrategias**
- **Líneas de acción**
- **Cartera de proyectos y acciones**
- **Plan General del Ayuntamiento**
- **Evaluación y seguimiento.**

El PDM es un instrumento de política económica y social que contempla en forma ordenada y coherente las estrategias directivas y objetivas, en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines adecuados.

El objetivo principal es sustentar la visión del desarrollo económico y social, de los habitantes de Zacoalco de Torres, Jalisco, lo que sea visible de gestión con los diversos programas de los Gobiernos Municipales, Estatal y Federal, para hacer un orden de todos los beneficios posibles para los diversos sectores del municipio.

Cabe mencionar que el PDM está integrado por temas que de acuerdo al desarrollo de los mismos va marcando el seguimiento de los propósitos a cumplir, evaluar y contratar, todas las acciones que se logren, con la aplicación del Plan; Así mismo se pueden originar cambios necesarios que se den por las circunstancias y necesidades que al transcurso del tiempo y por demandas de la población se modifican para beneficio de los Zacoalquense.

ESQUEMA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Misión

La misión es un planteamiento que expresa los propósitos fundamentales del municipio y su compromiso con la sociedad. Describe su razón de ser y sus distintivos principales. La misión debe ser básicamente amplia en su alcance para que permita el estudio y la generación de una vasta gama de objetivos y estrategias factibles, sin frenar la creatividad de la gente. La misión institucional es una declaración duradera de propósitos que distingue a una institución de otras similares, por lo cual nuestra misión es:

Promover el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto, protegiendo sus recursos naturales, superando permanentemente sus limitaciones y rezagos de infraestructura social y productiva, aprovechando sus capacidades y vocacionamientos, así como la creatividad, esfuerzo e iniciativas de los habitantes en un entorno de esfuerzo colectivo y coordinado con las autoridades municipales, buscando permanentemente el bienestar social.

Visión

La visión debe significar un reto, debe expresarse con elocuencia y entenderse fácilmente, no solo debe ser el sueño de una persona, es el compromiso de un equipo, de una sociedad, de un municipio; no debe ser permanente o estática, debe de evolucionar con el tiempo, es necesario tomar en cuenta los retos que presenta el entorno y los esfuerzos para satisfacer las necesidades.

Así, la visión debidamente articulada con la misión definida y de acuerdo a las opiniones de los participantes en la formulación del Plan, es la siguiente:

Lograr un Zacoalco de Torres seguro para el ciudadano, con acceso a servicios públicos de calidad, con la suficiente estructura para servicios de salud y educación que promueva y consolide los valores culturales y de la familia, con instituciones gestoras y promotoras del desarrollo municipal, celoso de la protección y cuidado de su medio ambiente.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

RESEÑA HISTÓRICA

Toponimia

Su nombre proviene del vocablo Tzacoalco, que se ha interpretado de diversas maneras, entre ellas: "Lugar donde está la compuerta o el encierro"; en la pirámide"; o "Lugar donde se posan las águilas".

HERÁLDICA

Escudo

Es un escudo con la forma del escudo francés y tajado en azur (azul) y plata. Su autor lo define como un escudo de tipo samnítico. La naturaleza de su contenido es de tipo genesiaco-épico.

En su conjunto este blasón contiene símbolos que indican el lugar de origen, la representación fonética primitiva y hace la remembranza de la gesta patriótica en Zacoalco durante la Guerra de Independencia.

El campo tajado o sea dividido diagonalmente significa, en este caso, lucha en un sentido general.

El esmalte de metal (plata) significa la nobleza, justicia y pureza. Es también dentro de la simbología indígena antigua el símbolo del agua, alegorizando el significado "Lugar de

Encierro del Agua" según indica el jeroglífico encontrado en el libro "Nomenclatura Geográfica de México".

El cerro de "El Tecolote" simboliza la indicación de uno de los principales y originales lugares que ocuparan los asentamientos humanos primitivos. Colina que se ubica al norte de la cabecera municipal se ha convertido, desde tiempos añejos, en un símbolo del municipio por su singularidad en cuanto se refiere a su ubicación en medio de la laguna, estimulando con ello la imaginación popular y convirtiéndolo en semillero de leyendas y mudo testigo de la acción más heroica de José Antonio "El Amo" Torres. A poca distancia tuvo lugar la batalla de Zacoalco; es además una zona arqueológica de gran importancia.

El jeroglífico náhuatl representa el sonido "TZACUALCO" (Lugar de Encierro), a cuyo pie aparece su traducción.

Las cinco torres de plata dispuestas en sotuer o cruz de San Andrés es el blasón del apellido Torres en honor al heroico General Insurgente don José Antonio Torres, caudillo de la lucha por la Independencia de México y que tuvo en esta población su más importante hecho de armas al derrotar, el 4 de noviembre de 1810, a las huestes realistas en la batalla de Zacoalco, permitiendo con este logro la toma de la Ciudad de Guadalajara una semana después.

La guirnalda argéntea de laurel simboliza la victoria del "Amo" Torres sobre el yugo español, obtenida en estas tierras.

El yelmo que es la parte superior de la armadura, significa protección. Y la pluma roja que lo adorna refuerza el significado de “Lucha” que posee el campo tajado.

Los lambrequines en forma de ramas y hojas de acanto son elementos decorativos inspirados en la heráldica occidental.

El escudo del municipio de Zacoalco de Torres representa, por añadidura, un mapa esquematizado de la zona central de la cabecera municipal; vista esta zona desde el aire y en dirección hacia el norte donde el límite de la laguna se establece en forma diagonal. Este límite corre diagonalmente de suroeste a noreste.

Al estar integrado por elementos de dos distintos orígenes, europeos e indígenas, posee una significación suprema: la fusión de dos culturas que da como resultado un Pueblo Mestizo que porta orgullosamente su glorioso pasado como estandarte de Lucha y Unidad, ingredientes primordiales para consolidar un gran Futuro.

Este escudo fue diseñado, en abril de 1985, por el pintor y escultor Zacoalquense Prudencio Figueroa Medrano. La adopción oficial del escudo data del 4 de noviembre de 1985 por el H. Ayuntamiento de Zacoalco, Jal. 1983-1985, en una fecha por demás simbólica para este pueblo al celebrar el CLXXV aniversario del triunfo de las fuerzas insurgentes, comandadas por el “Amo” Torres, sobre los realistas; hecho que contribuyó de manera importante a la causa de la independencia de México.

ESCUDO DE ARMAS



Fundación

En 1264, llegaron los aztecas guiados por Hueman, “el de las manos grandes”, y se establecieron en el cerro del Chiquihuitillo. En 1450, se avecindaron otros grupos indígenas encabezados por su monarca Mahujaca (o Majujaca), quien gobernó hasta la Guerra del Salitre contra los tarascos (1540) Para enfrentar esta guerra recibieron la ayuda del señor de Colima, quien les ayudó para que conservaran su reino, pero después los convirtió en sus tributarios.

En 1524, llegó a la región el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura, pero no pudo someter a los indígenas que sólo fueron persuadidos por los evangelizadores. Como la mayoría de los naturales huyeron a Sayula, el encomendero, Juan de Escárena, ordenó la fundación del actual Zacoalco con familias mexicas, otomíes, y 12 españoles que protegían a la reina Malinxalchitl (“Flor hermosa del mal”), quien fue asesinada de un flechazo en el corazón por haber pactado con los frailes franciscanos.

Posteriormente Zacoalco perteneció a la Provincia de Ávalos. En 1530, al pasar Nuño de Guzmán hacia Tonalá y Nayarit, tocó los pueblos de Ávalos, los cuales dio a algunas de sus gentes, desmembrando así dicha provincia.

Por decreto del 27 de marzo de 1824, Zacoalco se erige en cabecera de uno de los 26 departamentos en que se dividió el Estado; y en esa misma disposición se le concedió el título de villa al poblado.

En 1825, Zacoalco perteneció al 4° Cantón de Sayula, fecha en la que ya tenía Ayuntamiento.

Por decreto número 207 publicado el 11 de abril de 1829, la villa se denominó Zacoalco de Torres, en memoria del preclaro insurgente José Antonio Torres, mejor conocido como “El Amo Torres”. El 8 de abril de 1844, según lo dispuesto por el decreto número 5, se renovó el Ayuntamiento.

Cronología de Hechos Históricos

1264	Llegaron a la región tribus mexicas.
1451	Se establecieron en el lugar tribus nahuas.
1524	Conquistó esta zona el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura
1525	El 4 de octubre, funda la población Juan de Escareña con el apoyo de los frailes Franciscanos, así como de 12 españoles e indígenas, con el nombre de San Francisco de Zacoalco.
1532	Queda registrado oficialmente el nombre de la población que en el año de 1526 ya se le había dado San Francisco de Zacoalco.
1550	Se funda el convento de San Francisco de Zacoalco siendo su primer guardián fr. Miguel Lobato.
1810	El 4 de noviembre, las fuerzas insurgentes al mando de José Antonio "El Amo Torres", tuvieron un enfrentamiento con tropas realistas encabezadas por Tomás Ignacio Villaseñor. El combate duró una hora y hubo 257 muertos, multitud de heridos y prisioneros. Al final, la batalla fue ganada por las tropas comandadas por "El Amo Torres".
1824	El 27 de marzo, el poblado de Zacoalco es elevado a la categoría de villa.
1825	Zacoalco perteneció al cuarto cantón de Sayula
1829	El 11 de abril por decreto número 207, la villa de Zacoalco se denominará, Zacoalco de Torres, en honor al insurgente José Antonio Torres.

CULTURA

Monumentos Históricos y Arquitectónicos

Destacan algunas construcciones de carácter religioso como son la Parroquia de San Francisco y las capillas de San Vicente y del Cerrito.

Históricos

El monumento erigido en memoria del insurgente José Antonio Torres; y los bustos dedicados a don Benito Juárez y Emiliano Zapata.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

- Fiesta de la Virgen de Guadalupe.- Se realiza el 12 de enero en la Capilla del Cerrito.
- Fiesta del Señor de la Salud.- Se lleva a cabo el 6 de Agosto.
- Fiesta de San Francisco de Asís.- Se celebra del 4 de octubre.

Tradiciones y Costumbres

Durante los festejos de la Virgen de Guadalupe se realizan novenarios; se tocan "Las mañanitas"; hay repique de campanas; se queman fuegos artificiales; se recorren las calles; se realizan peregrinaciones que se acompañan con danzas y música de chirimía. Por la noche hay música, juegos pirotécnicos,

quema de castillos, desfile de carros alegóricos y puestos de vendimia.(verbena popular)

Otra tradición que guarda la población, es la peregrinación que realizan los hijos ausentes radicados en Guadalajara, cada primer domingo de febrero a la Capilla del Cerrito.

En la festividad del Señor de la Salud, el día 6 de agosto por la noche, se queman fuegos artificiales; se dan serenatas, se instalan juegos mecánicos y puestos de vendimias y antojitos.

Gastronomía

De sus alimentos destacan las carnitas, la birria, el picadillo, pozole, pan tachihualtl, fruta de horno, atole de anís y los tacos torteados que son lo significativo del municipio; de sus dulces el "paquis", hecho de mezquite cocido; y de sus bebidas el agua de jamaica, de limón con chía y el pajarete.

Personajes Ilustres

José Antonio Torres, insurgente.
Pedro Rosas " EL Arriero " Insurgente
Juan Paulino, Insurgente
José María Anguiano, Insurgente
Jorge Valente, cantante
Conrado Bonilla, músico
J. Jesús Encarnación, músico
Pedro Avalos, músico
Manuel Basulto Limón, escritor.
Antonio Becerra y Castro, escritor.
Luís Larios Ocampo, escultor, pintor y arqueólogo.

Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre	Año
Fernando Basulto Limón	1927
Antonio Ruiz Valencia	1928
Francisco Hernández	1929
Fernando Basulto Limón	1930
Germán Basalto Limón	1931-1932
Antonio Ruiz Valencia	1933
Daniel Frías	1934
Antonio Ruiz Valencia	1935-1936
Sotero Ortega	1937-1938
Germán Basalto Limón	1939
Sotero Ortega	1940
Antonio Ruiz	1941-1942
Rodolfo Jiménez Barragán	1943-1944
Antonio Ruiz Valencia	1945
Luís García Villegas	1946-1947
Pedro Alcaraz	1948
Martín Velázquez Granados	1949-1952

Cronología de los Presidentes Municipales

Pedro Madrigal Castillo	1953-1955
Juan Camberos Flores	1956
José Díaz de los Santos	1957
Magdaleno Magallanes Madrigal	1958
Pedro Madrigal Castillo	1959
David Encarnación Ortega	1960-1961
Salvador Reynoso Madrigal	1962
Silvino Alvarez Barragán	1963-1964
Rodolfo Jiménez Barragán	1965-1967
Fernando Verónica Ocampo	1968-1970
Rodolfo Jiménez Bonilla	1971-1973
Salvador Azpeitia Cárdenas	1974-1976
José Toscano Figueroa	1977-1979
Juan González Castro	1980-1982
Pedro Uribe Aceves	1983-1985
Jorge Reynoso Madrigal	1986-1988
Miguel Mario Méndez M.	1989-1992
Francisco Contreras Díaz	1992-1995
Alfredo Escobar Ruiz	1995-1997
Braulio Gómez Cortés	1998
J. Jesús Gómez Ortiz	1998-1999
Salomé Velázquez Ibarra (Concejo Municipal)	1999-2000
Ricardo Gómez Cortés	2001-2003
José Gutiérrez Anguiano	2004 -2006
Javier Jiménez Alvarez	2007-2009
Simón F Llamas Bañuelos	2010-2012
Javier Jiménez Alvarez	2012-2015

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

En lo que respecta a la superficie de tierras, las cuales se dividen de la siguiente manera: en primer lugar se tiene una extensión de 21,607 hectáreas que son de propiedad privada y otra de 27,199 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

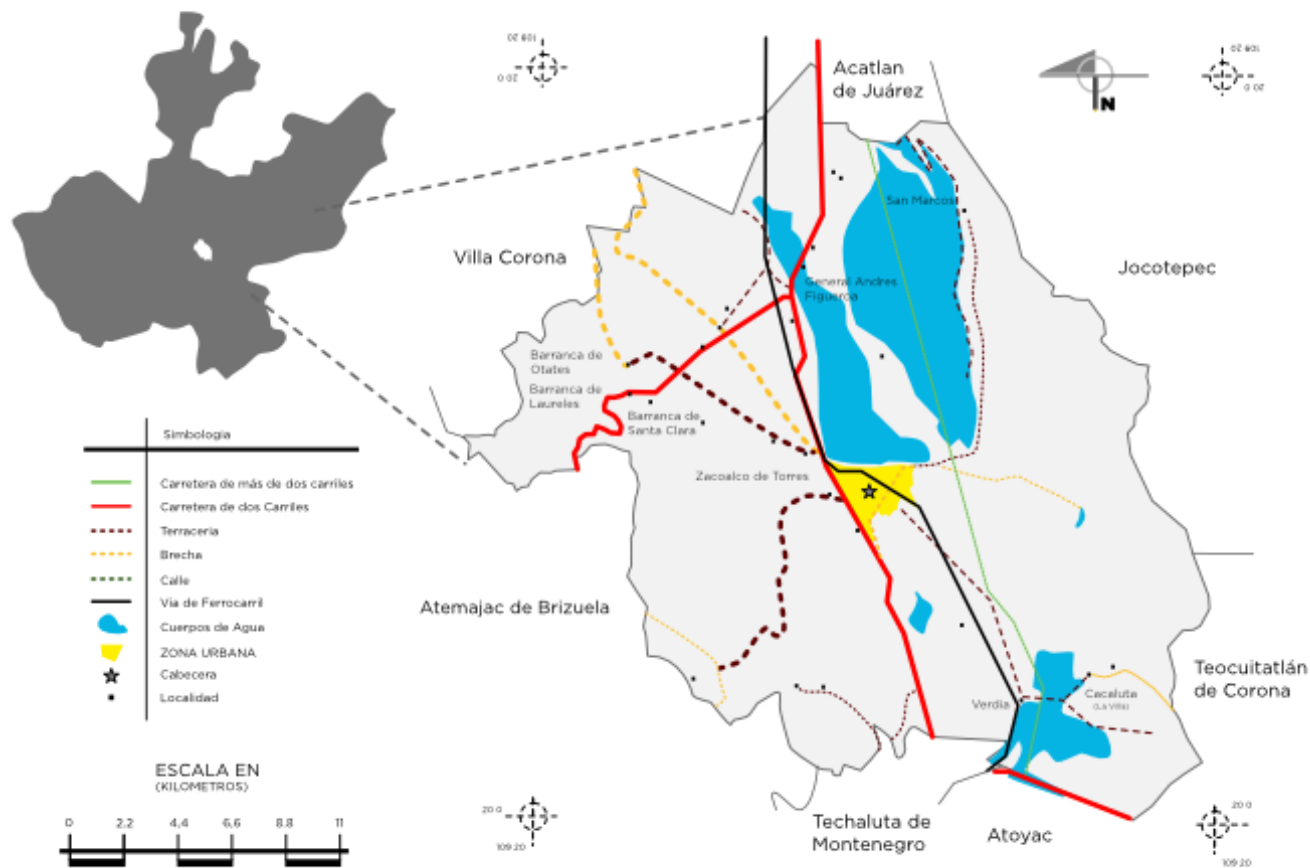
El municipio de Zacoalco de Torres, está situado en el sureste del estado, en las coordenadas extremas de 20°01'30" a 20°21'05" de latitud norte y 103°30'30" a 103°41'25" de longitud oeste a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1,350 msnm.

Colindancias Limita al norte con Acatlán de Juárez, Villa Corona y Jocotepec; al poniente con Atemajac de Brizuela y Villa Corona; al oriente con Jocotepec y Teocuitatlán de Corona; y al sur con Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro, Atoyac y Teocuitatlán de Corona.

Zacoalco de Torres tiene una extensión territorial de 491.27 kilómetros cuadrados. Superficie que representa el 0.56% de la superficie total del estado.

Con el nuevo Programa de Regionalización del Gobierno del Estado éste municipio forma parte de la Región 11 Lagunas, La región se integra además por 12 municipios los cuales son: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres.

Su cabecera regional se ubica en el municipio de Sayula.



Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal. Versión 3.1

INEGI: Información Topográfica Digital Escala: 1:250 000 serie II Y II

Mapa Región 11 Lagunas



Climatología. El clima del municipio es semiseco con primavera seca, y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 22.7°C, con máxima de 30.4°C y mínima de 15.1°C y tiene una precipitación media anual de 578.7 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio a agosto contando con una precipitación media de 578.7 milímetros. Los vientos dominantes son de dirección noreste a suroeste. El promedio de días con heladas al año es de 2.9.

II.1.4 Hidrografía.- No cuenta con ríos. Sus arroyos principales son El Guayabo, Los Laureles y Santa Clara. Cuenta con las lagunas de Zacoalco y San Marcos, así como los manantiales de Cacaluta; y la presa del Rincón. Estos recursos pertenecen a la cuenca Centro- Pacífico, subcuenca lagunas San Marcos y Zacoalco.

Desde el punto de vista hidrológico Zacoalco de Torres, se ubica en las siguientes regiones hidrológicas: RH 12 “Lerma–Santiago” (cuenca L. Chapala); RH 15 “Costa de Jalisco” (cuenca R. Chapala–Purificación, en la parte Poniente del municipio de Tolimán); y RH 16 “Armería–Coahuayana” (cuencas R. Coahuayana Y R. Armería).

Geohidrológicamente y desde la perspectiva regional, se pueden considerar los siguientes grupos de acuíferos: Zapotlán el Grande–Tuxpan–Gómez Farías–Zapotiltic (pozos de 180 a 250 mts. de profundidad; Acatlán de Juárez–Sayula–Atoyac–Amacueca–Zacoalco de Torres (pozos de 150 a 200 mts. de profundidad; y San Gabriel–Tuxcacuesco (de la región 07 Sierra de Amula), con zonas aisladas locales y pozos con profundidad promedio de 220 mts. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) señala que para el municipio se cuentan como fuentes de abastecimiento de agua público urbano 5 superficiales y 17 subterráneas, entre los que se encuentran Pozos, Presas, Arroyos, Bordos, Ojos de Agua y Laguna con poco agua que almacena en temporal de lluvias.

Las estimaciones establecen que el consumo promedio de agua potable por habitante es de 200 lts./día/habitante, por lo que considerando el total de habitantes de 27,901, genera un consumo de 5, 580,20 m³/día.

RELIEVE

Geología.- Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, están compuestos por caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica. La composición de los suelos es de tipos predominantes Feozem Háptico, Vertisol Pélico, Vertisol Crómico y Solonchak Mólico.

Topografía.- El municipio tiene sus perfiles bien definidos, siendo las tierras planas las que abundan; existen en menor proporción las tierras accidentadas, ocupadas por bosques; y las tierras semiplanas con lomas y laderas de los cerros ocupados por pastos y arbustos.

En términos más puntuales su conformación es: zonas planas (39%), zonas semiplanas (34%), con lomas y laderas, y zonas accidentadas (27%).

Suelos.- El suelo dominante pertenece al tipo vertisol pélico; y como suelo asociado se encuentra el Solonchak Mólico. El municipio tiene una superficie territorial de 49,127 hectáreas, de los cuales 18,567 son utilizadas con fines agrícolas, 17,092 en la actividad pecuaria, 10,000 son de uso forestal, 806 son suelo urbano y 2,341 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 321.

Flora.- Los bosques están cubiertos por pino y encinten pequeña proporción; en sus partes bajas se encuentra selva baja espinosa, con especies de huizache, mezquite, palo dulce, granjeno y palo de rosa en extinción. Hay algunas partes con vegetación baja y de espina, existen otras especies como el maguey y nopal.

Fauna.- En la fauna existen especies como el coyote, liebre, ardilla, conejo y otras especies menores que habitan esta región.

MEDIO AMBIENTE

Se le conoce como contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico. Las aguas residuales no tratadas, las emisiones a la atmósfera no controladas y la inadecuada disposición de residuos, son elementos de la contaminación ambiental. Lo anterior, tiene como consecuencia la degradación ambiental.

El fenómeno de contaminación ambiental aun no es tan relevante en el Municipio, en virtud de que no se registra actividad fabril significativa o altamente contaminante, por lo que los índices de calidad del aire en general son buenos.

Residuos sólidos municipales

Las modificaciones culturales, la influencia de los migrantes y las tendencias demográficas conllevan un proceso paulatino y permanente de modificación de los patrones de consumo, lo que han originado un incremento en la generación de residuos sólidos, así como de la composición de éstos.

Actualmente, se tiene una estimación de que los habitantes del municipio generan 1.25 Kg de residuos sólidos por persona, arrojando un promedio de 35 toneladas/día.

En términos generales, del total de residuos, hay que considerar que de acuerdo a la mayoría de los estudios relativos la composición aproximada de la basura es 50% desechos orgánicos, 35% desechos industriales y 15% desechos mixtos.

En tanto que los desechos orgánicos presentan problemas de lixiviación, contaminación de cuerpos de agua y generación de microorganismos y fauna nociva, en instalaciones adecuadas, pueden degradarse a fertilizantes orgánicos. Por otro lado casi la totalidad de estos residuos sólidos son de origen doméstico,

cuyas características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación.

De acuerdo a informes de la situación general en materia de equilibrio y protección al ambiente, el 52.3% de la basura generada continúa siendo orgánica, compuesta de desechos de comida, jardines y materiales orgánicos similares, mientras que alrededor del 14.0% es papel y cartón, el 5.9% vidrio, el 4.4% plásticos, el 1.5% textil, el 2.9% metales y hojalata y el 18.9% restante está constituido por basura variada, residuos finos, hule, pañales desechables, etc.

La SEMADES en su Ficha Informativa sobre el Diagnóstico Ambiental Municipal, en lo relativo a la basura, refleja no se cuenta con programas de reciclado, no cuenta con centros de acopio y tampoco realiza control de fauna indeseable, entre otros problemas significativos para la sociedad. (Cuadro II.9)

II.9 BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	Si
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reúso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc.)	No

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES)

sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 6,762 viviendas Particulares habitadas, de las cuales 95.52% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.25% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. El Municipio tiene una cobertura de 4.1% de bosques, 39.3% de selvas y 39.0% destinada a la Agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.38 km² de superficie con Vegetación natural y presenta 11.87% de la superficie con riesgo de erosión. En el Ordenamiento ecológico territorial, el 56.18% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

El cuadro anterior, señala que no hay Programas de Reciclado o Rehuso, lo que obliga a definir e intentar aplicar este tipo de programas, con indispensable participación social.

Subíndice municipal de medio ambiente

Tabla 12. Municipios de la región Sur de acuerdo al índice de Zacoalco de Torres, Jalisco.

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de Residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Zacoalco de Torres se ubica en el lugar 46 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio*, del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la Entidad.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Zacoalco de Torres se ubica, en un acuífero no

MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

El Municipio de Zacoalco de Torres forma parte del programa intermunicipal para la prevención y gestión integral de residuos del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Lagunas (SIMAR).

Fue realizado gracias al esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET) y el consejo de administración del organismo público descentralizado SIMAR, Lagunas el cual está conformado por los Municipios de:

Zapotlán el Grande, Gómez Farías, Amacueca, Techaluta de Montenegro y Zacoalco de Torres.

El presente instrumento de planeación tiene como objetivo atender lo establecido por la ley General para la prevención y gestión integral de residuos (LPGIR), la ley de gestión integral de residuos del Estado de Jalisco (LGPGIR) el programa nacional para la prevención y gestión integral de residuos (PNPGIR) con el propósito de implementar en los Municipios que conforman el sistema intermunicipal de manejo de residuos Lagunas, una política pública encaminada a la prevención, reducción, reutilización, reciclaje.

Tratamiento y confinamiento de residuos, mediante la construcción y equipamiento de infraestructura regional para el manejo de residuos sólidos urbanos.

Con la intención de lograr beneficios ambientales, así como la optimización de recursos monetarios a través de la eficiencia económica y de una aceptación social.

era de 27 mil 901 personas; 49.1 por ciento hombres y 50.9 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.38 por ciento del total estatal (ver tabla2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 8.0 por ciento en diez años.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

El municipio de Zacoalco de Torres pertenece a la Región 11 Lagunas, su población en 2010 según el Censo de Población

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Zacoalco de Torres, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		119 ZACOALCO DE TORRES	25,829	27,901	100.00	13,698	14,203
0001	1	ZACOALCO DE TORRES	15,648	18,172	65.1	8,849	9,323
0011	2	GENERAL ANDRÉS FIGUEROA (CATARINA DOS)	2,190	2,164	7.8	1,038	1,126
0014	3	SAN MARCOS	1,298	1,249	4.5	640	609
0003	4	BARRANCA DE OTATES (BARRANCA DE OTATÁN)	1,182	1,117	4.0	553	564
0004	5	BARRANCA DE SANTA CLARA	1,128	957	3.4	474	483

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje

El Municipio en 2010 contaba con 34 localidades de acuerdo al registro que muestra la SEDESOL, de estas 3 eran de dos viviendas y 8 de una, la cabecera Municipal es la localidad más poblada, con 18,172 personas y representa el 65.1% de la población, le sigue General Andrés Figueroa con el 7.8%, San Marcos Evangelista con el 4.5%, Barranca de Otates con el 4.0%, Barranca de Santa Clara con el 3.4% del total Municipal.

Intensidad migratoria

El Estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI.

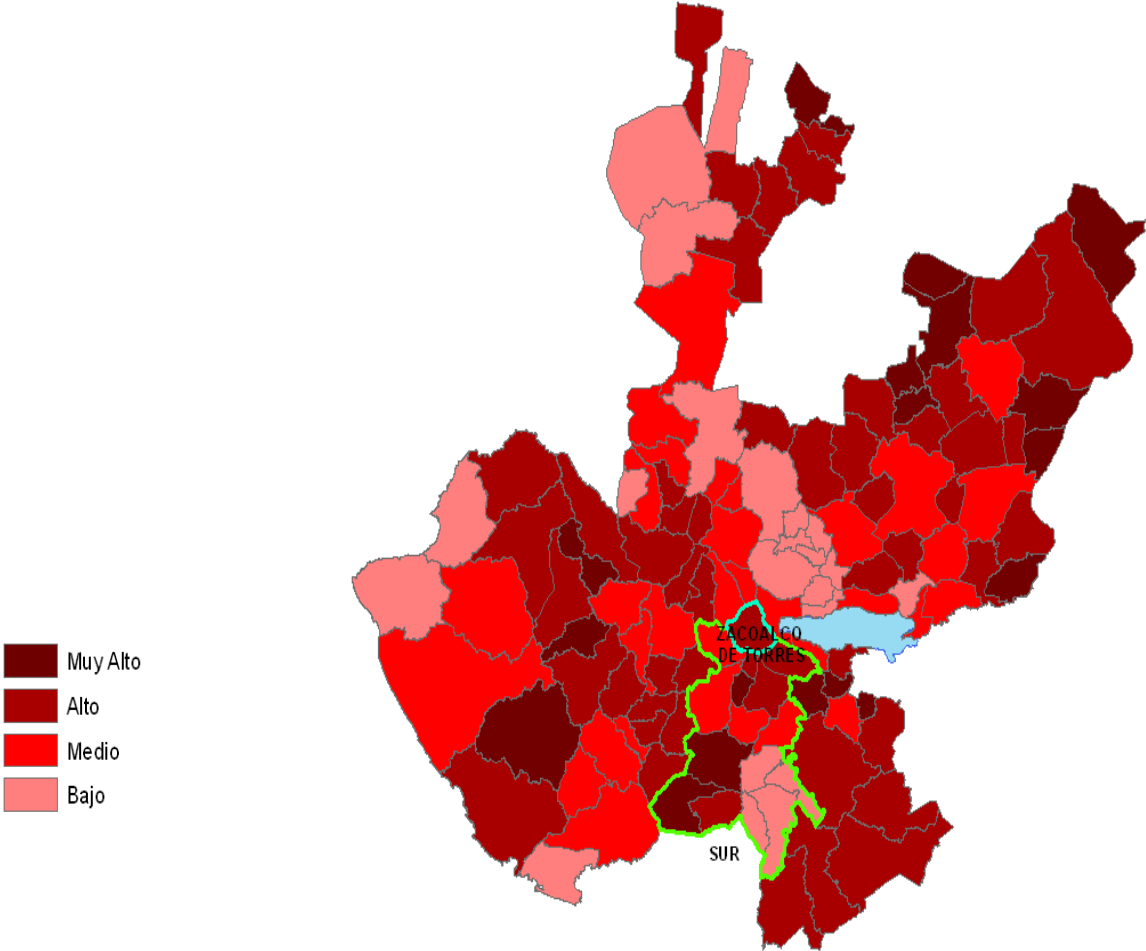


Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Fuente: Jalisco, 2010

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Zacoalco de Torres, en el 11.9 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.35 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.17 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.07 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno (Ver tabla3).

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Zacoalco de Torres, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.6422018
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	6511
% Viviendas que reciben remesas	11.90
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.35
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.17
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.07
Lugar que ocupa en el contexto estatal	69
Lugar que ocupa en el contexto nacional	562

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales,

Pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional		
Zacoalco de Torres, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	49.0	11,348
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	41.9	9,693
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.1	1,655
Población vulnerable por carencias sociales	37.3	8,646
Población vulnerable por ingresos	4.5	1,037
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	9.2	2,131
Privación social		
Población con al menos una carencia social	86.3	19,995
Población con al menos tres carencias sociales	25.0	5,792
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	22.8	5,277
Acceso a los servicios de salud	44.6	10,331
Acceso a la seguridad social	73.1	16,933
Calidad y espacios de la vivienda	7.9	1,833
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.8	4,595
Acceso a la alimentación	19.2	4,444
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.1	4,646
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	53.5	12,385

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

Se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en Zacoalco de Torres el 49.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 11 mil 348 personas comparten esta situación en el municipio.

Así mismo el 37.3 por ciento (8,646 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 9.2 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 7.1 por ciento de Zacoalco de Torres presentó pobreza extrema, es decir 1 mil 655 personas, y un 41.9 por ciento en pobreza moderada (9,693 personas). Delos indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 73.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 16 mil 933 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación con el 7.9 y 19.2 por ciento respectivamente.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

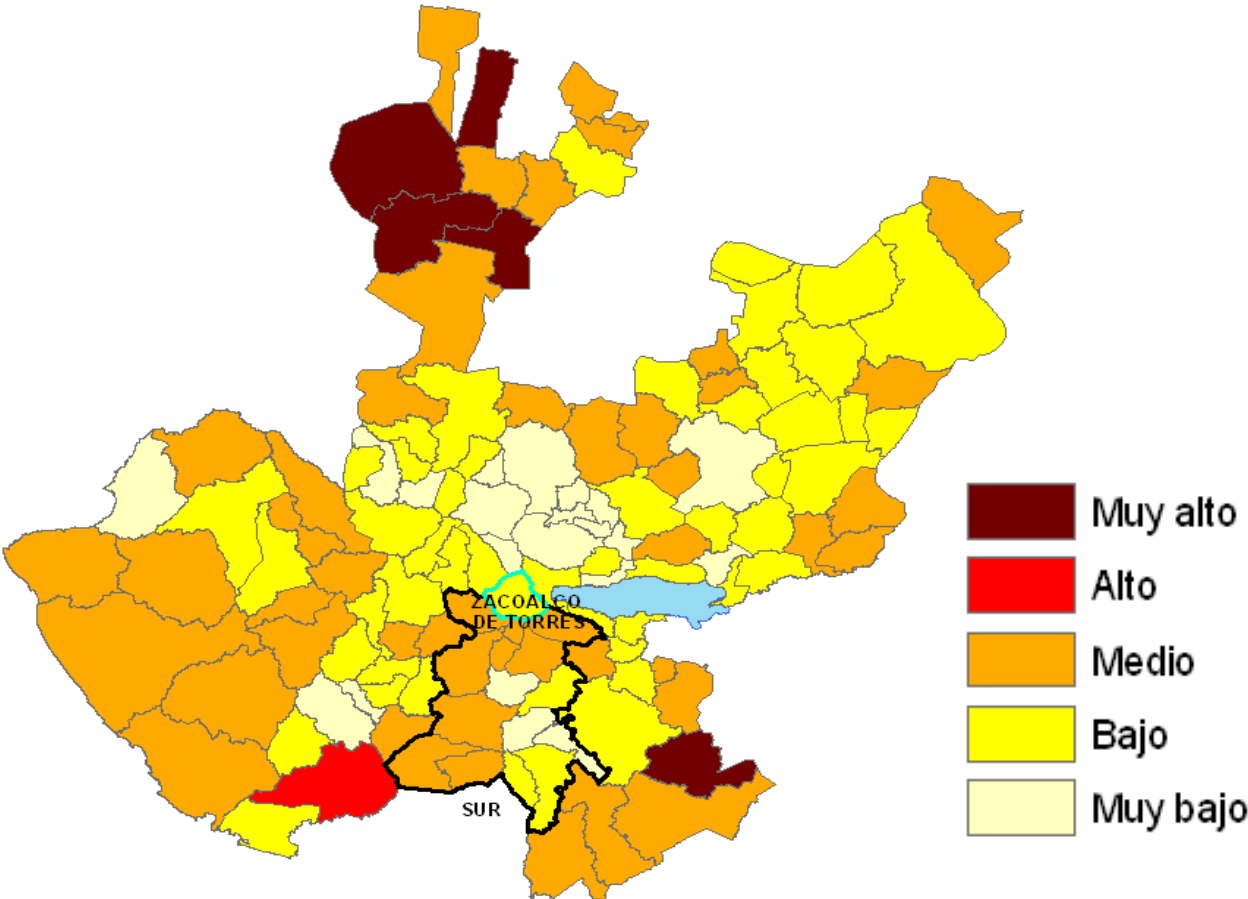
En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se ve que el

Municipio de Zacoalco de Torres cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 25.7 por ciento, y que el 48.2 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo, a excepción de San Marcos, las Moras y Sayulapan que tiene grado de marginación Medio.

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca San Marcos con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 12.4 por ciento y el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 3.5 por ciento y con el problema de no tener energía eléctrica destaca Barranca de Otates con el 1.4 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 5.7 por ciento de viviendas en la cabecera municipal tienen esta carencia.

Figura 5. Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2010



ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Zacoalco de Torres en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 74 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 91, con el 41.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 7.1 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 69 entre todos los municipios del estado (Ver tabla 8).

Tabla 8. Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional

Clave	Municipio	Población	Jalisco, 2010						
			Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
004	Amacueca	5,545	Medio	53	53.9	5.5	59	Muy alto	18
010	Atemajac de Brizuela	6,655	Medio	30	69.0	16.0	4	Medio	98
014	Atoyac	8,276	Medio	36	53.9	9.2	46	Alto	40
023	Zapotlán el Grande	100,534	Muy bajo	121	20.3	1.5	125	Bajo	116
079	Gómez Farías	14,011	Bajo	61	50.5	9.5	55	Medio	96
082	Sayula	34,829	Muy bajo	111	44.8	5.2	89	Medio	84
086	Tapalpa	18,096	Medio	34	53.4	11.7	36	Medio	104
089	Techaluta de Montenegro	3,511	Medio	50	42.5	5.2	96	Alto	35
092	Teocuitatlán de Corona	10,837	Medio	28	58.3	8.7	25	Alto	61
099	Tolimán	9,591	Medio	9	45.1	9.6	72	Muy alto	11
103	Tonila	7,256	Bajo	66	52.5	6.9	58	Bajo	112
108	Tuxpan	34,182	Bajo	90	42.7	10.5	78	Bajo	114
113	San Gabriel	15,310	Medio	29	40.9	6.2	99	Muy alto	12
119	Zacoalco de Torres	27,901	Bajo	74	41.9	7.1	91	Alto	69
121	Zapotiltic	29,192	Muy bajo	105	42.8	3.9	100	Bajo	105
122	Zapotitlán de Vadillo	6,685	Medio	12	57.0	20.0	9	Alto	42

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Salud

Los servicios de salud en el Municipio se proporcionan por instituciones públicas y privadas. Las instituciones públicas que atienden el servicio de salud son las de seguridad social y las de población abierta.

Bajo la modalidad de atención de Seguridad Social se tienen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y LA Secretaria de Salud Jalisco (SSJ) y el ISSSTE.

Así mismo, se encuentra operando el Seguro Popular, bajo el principio de atención médica integral al segmento de la población que no tiene acceso a una seguridad social institucionalizada y que se encuentra en posibilidad de cubrir su aportación a este esquema.

La modalidad de población abierta es para todos aquellos no afiliados a la seguridad social, atendido por la Secretaría de Salud y hasta donde es posible con apoyo del propio ayuntamiento con traslados y gastos de los mismos por la Dirección de Servicios Médicos Municipales. El renglón de asistencia social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Sistema Municipal, debidamente coordinado con el Sistema Estatal.

El sector privado mediante servicios particulares de consultorios y farmacias cubre un mercado de aseguramiento

administrado con cobertura de población limitada. Las limitaciones de la

cobertura de Seguridad Social institucional, la heterogeneidad, la dispersión de la población abierta y la oferta de servicios privados, exigen una coordinación interinstitucional que logre la cobertura total de los servicios de salud.

No se debe descartar que se instrumenten acciones de afiliación voluntaria y participación de los grupos privados para ampliar la cobertura, de tal forma que se oriente el gasto público a la atención de la población abierta.

De conformidad a datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010, Zacoalco de Torres arroja una población derechohabiente de 7,002 personas, esto representa el 27.42% con este tipo de seguridad social, en contraparte 18,309; el 71.71% de habitantes, no son derechohabientes en ninguno de los sistemas de seguridad en el municipio, por lo que se considera que su atención se da a través del sistema de la Secretaría de Salud para población abierta y en todo caso por atención privada.

La Secretaría de Salud dispone en Zacoalco de 9 Casas, 6 centros de salud y 1 unidad móvil, con 12 médicos en contacto con el paciente y 12 enfermeras, en áreas geográficas

estratégicamente ubicadas, estas unidades no tienen la capacidad (o cobertura funcional) para otorgar el servicio, por falta de equipamiento o de personal

capacitado y de planta, sin dejar de mencionar, la urgente necesidad de rehabilitar la infraestructura física y dotar de equipamiento a estas unidades médicas asignación de personal las 24 horas del día los 365 días del año.

Lo anterior, refleja que la atención para la población es de 1,964 por médico en contacto, encontrándose muy por debajo de la media regional y superado solo por los municipios de Tuxpan y Zapotiltic, además de lo anterior, la atención es de 1,144 habitantes por unidad médica.

Es de resaltarse que otros niveles de atención se prestan en el Hospital de Primer Contacto de Sayula y en el Hospital regional de Ciudad Guzmán, situación que de conformidad a la normatividad de la propia Secretaría de Salud, difícilmente se instalará en Zacoalco de Torres, algún centro hospitalario, ya que la atención requerida es absorbida por los referidos hospitales.

Debe remarcarse que tal gasto incluye las aportaciones Federal, Estatal autorizados a los OPD'S, Servicios de Salud

Jalisco y Hospital Civil de Guadalajara, Consejos Estatales, Instituto de Cancerología y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Lo anterior podría reforzar la imagen de cobertura completa del municipio; sin embargo, el aspecto operativo real queda restringido, pues la dispersión de la población, lo que puede condicionar, por consecuencia, entre otras cosas, inaccesibilidad a servicios de salud, por lo que complica la calidad, oportunidad y calidez de los servicios que llegasen a requerir y en consecuencia queda sujeto a una evaluación permanente de la cobertura establecida por la propia Secretaría.

Con la anterior observación, en términos comparativos del quinquenio en comento el gasto de la región refleja que Zacoalco de Torres, se encuentra por debajo de la media regional, por lo que el incremento reportado en la práctica no ha logrado abatir los rezagos que presenta el municipio.

Inclusive en el ámbito regional es fácilmente observable que el municipio se encuentra muy lejano del gasto en salud de municipios que presentan menor número de habitantes, índices de marginalidad similares y grados de expulsión comparables,



por lo que se reconfirma la insuficiencia del gasto en salud y en consecuencia el nivel de vida de los habitantes.

El nivel de analfabetismo del municipio se encuentra con 1,158 habitantes de estos (49. %) 567 son hombres y 591 (51 %) son mujeres que no saben leer ni escribir, representando 1.74% por arriba de la media estatal y se ubica en la parte inferior regional, lo que de ninguna manera es motivo de tranquilidad, sino al contrario se debe enfocar el problema desde el punto de vista de implementar acciones conjuntas para reducir tan lacerante problema social.

EDUCACIÓN

La cobertura educativa en Zacoalco de Torres, está dada por los niveles preescolares, educación especial, primaria, secundaria y bachillerato, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación del Estado, Instituciones Educativas Federales y la Universidad de Guadalajara. En términos generales es un tanto complicado e inexacto determinar el nivel de cobertura ya que no es posible establecer alguna como definitiva en virtud del conjunto de elementos socioeconómicos que concurren para en el proceso de inscripción, tales como, deseos de estudiar o necesidades familiares, esto es, la potencial demanda social puede distorsionar la información de cobertura.

Como se puede reflexionar, el análisis es en función de los insertos en los niveles educativos, pero se desconoce la real magnitud de los no inscritos y que se encuentran en edad de asistir a algún centro escolar.

Concentrado de Educación en los diferentes Niveles Educativos

% Cobertura	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Preescolar (3-5)	75.00	69.24	75.57	70.88	67.68
Primaria (6-12)	95.65	98.81	100	90.34	93.70
Secundaria (13-15)	96.18	100	100	93.25	91.32
Bachillerato (16-18)	52.76	42.35	28.79	56.16	61.50
% Deserción					
Primaria (3-5)	1.72	1.08	00	2.41	00
Secundaria (6-12)	8.17	6.53	4.43	5.90	3.68
Bachillerato (13-15)	12.73	28.79	6.49	00	8.32
% Reprobación					
Primaria (3-5)	2.37	3.23	3.57	3.58	3.10
Secundaria (6-12)	22.17	19.32	17.52	18.87	13.93
Bachillerato (13-15)	0.69	1.51	11.05	15.64	25.73
% Conclusión de Niveles					
Primaria (3-5)	91.73	95.04	91.86	100	96.47
Secundaria (6-12)	78.73	74.21	85.79	82.55	86.90
Bachillerato (13.15)	59.04	59.23	64.91	55.08	100

Fuente: Secretaria de Educación Jalisco.

Así, si se observa con detenimiento, las tendencias de aprobación en los ciclos referidos, se vuelve a manifestar que en primaria va a la baja, por lo que la llamada de atención se centra en este nivel educativo, es de recordarse que la edad de los alumnos de este nivel, se encuentra en la misma en que pueden ingresar a trabajar o a emigrar. En contraparte en secundaria la inscripción aumentó.

Lo anterior, sin dejar de considerar que el ingreso a este rango educativo se encuentra sujeto a otras consideraciones socioeconómicas y decisiones familiares, ya que la conclusión de la secundaria puede considerarse como la conclusión de los estudios “necesarios” para los hijos y sobre todo hijas de cierto tipo de familias del municipio. Sin dejar de mencionar los problemas económicos por el costo del traslado de sus comunidades.

El municipio al igual que la mayoría de los municipios rurales, cuenta con una limitada infraestructura deportiva, a pesar de la práctica del mismo se da de manera intensa, en los diferentes espacios deportivos ubicados en el territorio municipal.

Se cuenta, inclusive, con una relación de ligas sabatinas de fútbol que incluye veteranos y master, en domingo una liga de descenso de fútbol de primera y segunda fuerza.

Dentro de fútbol 7 se cuenta con 8 ligas de fútbol (varonil, libre, femenino, infantil y juvenil).

Equipo de tercera división profesional que inició en noviembre de 2015.

2 grupos o escuelas de fútbol (1 en la cancha Uribe y otro en Los Castillos).

Actividades deportivas de activación física como lo son: Crossfit, zumba, basquetbol y voleibol.

La Cabecera municipal y las localidades presentan la siguiente estructura deportiva:

- ❖ ANDRÉS FIGUEROA : Dos canchas de fútbol.
 - ❖ BENITO JUÁREZ: Una cancha de fútbol empastada.
 - ❖ BRISEÑO: Una cancha de fútbol de tierra.
 - ❖ CACALUTA: Dos canchas de fútbol, una está dentro de una escuela.
 - ❖ CRUCERO: Una cancha de fútbol y una de básquetbol.
 - ❖ LA CRUZ: Una cancha de fútbol y 1 de usos múltiples.
 - ❖ LAS MORAS: Una cancha de fútbol.
 - ❖ LA UREÑA: Una cancha de fútbol y una de usos múltiples.
 - ❖ LAURELES: Una cancha de fútbol.
 - ❖ BARRANCA DE OTATES: Una cancha de fútbol y una de usos múltiples.
 - ❖ BARRANCA DE STA. CLARA: Tiene una Unidad Deportiva incompleta.
 - ❖ VERDÍA: Un campo de fútbol.
- ❖ ZACOALCO: Unidad Deportiva Zacoalco; Unidad Deportiva el Calvario incompleta, Unidad Deportiva los Castillos incompleta; Una cancha de usos múltiples en Flores Magón; Una Cancha de fútbol en las cebollas junto a la playa; Dos canchas de fútbol al lado de la estación del ferrocarril, Unidad Deportiva Ecológico Las Cebollas.

Además de contar con cancha de fútbol 7 en San Miguel, Camino Real, La Milagrosa, Uribe Valencia y en Unidad El Calvario.

Sin embargo, las necesidades detectadas por la actual administración y avaladas por los diferentes grupos deportivos son: la de rescatar y rehabilitar prácticamente todos los espacios deportivos, ampliar la práctica de otras ramas deportivas; fomentar la cultura deportiva como instrumento de integración social y esparcimiento familiar; institucionalizar el Comité Municipal Deportivo, coordinar acciones con las instancias gubernamentales, estatales y federales, con la debida concurrencia social.

En tal sentido, la actual administración consciente de que en la Ley Estatal del Deporte se consideran órganos directivos del deporte, entre otros, a los Consejos Municipales del Deporte y la Juventud, se encuentra en proceso de constitución del Consejo Municipal del Deporte, con lo que se podrá incorporar el municipio al Sistema Estatal del Deporte, buscando con ello, establecer de manera institucionalizada, trabajos e inversiones conjuntas para el fomento deportivo.

DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

INDICADORES DE EMPLEO

Los indicadores de empleo en el municipio reflejan los porcentajes de la población económicamente activa en los sectores económicos, primario, secundario y terciario respecto de la población total del municipio y en consecuencia los ingresos personales y familiares de los habitantes.

Población económicamente activa 1990-2010 y porcentaje respecto a la población total del municipio.

Año	Población Económicamente Activa	
	Personas	Porcentaje
1990	6,200	25.13
2000	8,233	31.88
2010	10,191	36.52

Fuente:

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*,
en <http://www.inegi.org.mx>

Tasa de Participación Económica (%)		
1990	2000	2010
36.35	44.14	47.84

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*,
en <http://www.inegi.org.mx>

Tasa de Ocupación (%)		
1990	2000	2010
97.23	99.06	96.23

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*,
en <http://www.inegi.org.mx>

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la

Sector primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	(1)
Sector secundario(Industria)	Extractiva Manufacturera Construcción Electricidad y Agua	(9) (2) (5) (10)
Sector terciario(Servicio)	Comercio Transporte y Comunicaciones Turismo Administración pública Otros.	(4) (6) (8) (7) (3)

población ocupada 2010.

Fuente: INEGI. Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Distribución porcentual de la Población Ocupada, según división ocupacional 2010 (en orden descendente)

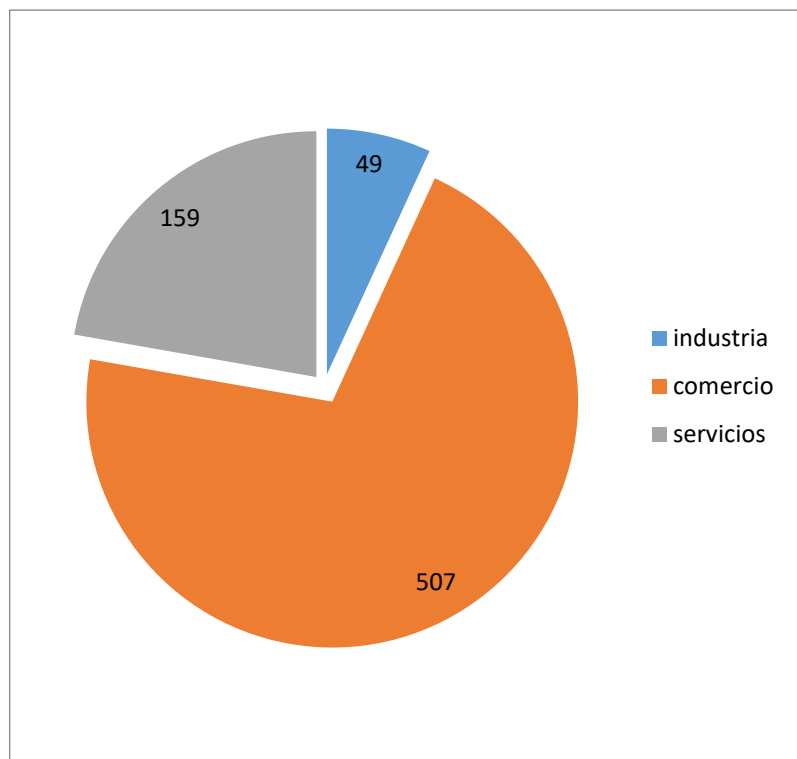
División Ocupacional	Distribución Porcentual
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	36.44
Trabajadores agropecuarios	24.72
Trabajadores en la industria	20.73
Profesionistas, técnicos y administrativos	17.80

Número de empresas

Conforme a la información de la Dirección de Padrón y Licencias, el municipio de Zacoalco de Torres cuenta con 715 unidades económicas a marzo de 2016 y su distribución por sectores en número de unidades económicas: Industria 49, Comercio 507 y Servicios 159, revela un predominio de Unidades Económicas

dedicadas al Comercio, siendo éstas el 71% del total de las empresas en el Municipio.

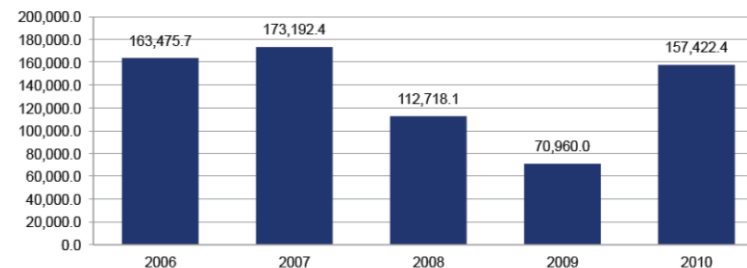
Distribucion de Unidades Económicas



Agricultura y ganadería en Zacoalco de Torres

El valor de la producción agrícola en Zacoalco de Torres ha presentado variaciones crecientes y decrecientes durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado su nivel más alto en 2007 y 2006. El valor de la producción agrícola de Zacoalco de Torres de 2010, representó el 0.6% del total de la producción agrícola estatal, sin embargo en 2006 se alcanzó la máxima participación con 0.9% de las aportaciones al sector.

Figura 7. Valor de la producción agrícola Zacoalco de Torres 2006 - 2010 (Miles de pesos)



FUENTE: SEJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

El municipio tiene una superficie territorial de 49,127 hectáreas, de las cuales 18,567 (37.79%) son utilizadas con fines agrícolas, 17,092 (34.79%) en la actividad pecuaria, 10,000 (20.36%) son de uso forestal, 806 (1.64%) son suelo urbano y 2,341(4.77%) hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 321(0.65%).

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue por la producción de maíz, sorgo, frijol y garbanzo, teniendo potencialidad para los cultivos de maíz, marañón, maguey y nopal a los que se pueden añadir cártamo, chile, alfalfa, jamaica, pitaya y pitahaya.

En este ejercicio se puede observar es el Sorgo Grano, el cultivo de mayor importancia en el municipio, ya que por sí solo la superficie sembrada es el 50.87% del total y en valor de producción representa el 37.37%, sin dejar de mencionar que aún este cultivo tiende a la baja, tanto en superficie sembrada con en valor total de producción, aspecto que también es reflejo de la problemática que el sector agrícola presenta en general.

ZOCOALCO DE TORRES

Año Agrícola 2012
Riego+Temporal

↑ Arriba

Ciclo: Otoño-Invierno

Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
CALABACITA	30.00		30.00	555.000	18.500
CEBOLLA	30.00		30.00	585.000	19.500
CHILE VERDE	19.00		19.00	289.500	15.237
TOMATE VERDE	20.00		20.00	290.000	14.500
TRIGO GRANO	4.00		4.00	19.200	4.800
TOTAL	103.00		103.00		

↑ Arriba

Ciclo: Primavera-Verano

Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
CALABACITA	20.00		20.00	270.000	13.500
FRIJOL	85.00		85.00	90.000	1.059
MAIZ GRANO	1,807.00				
PEPINO	4.00		4.00	43.600	10.900
SORGO GRANO	4,619.00		3,173.00	17,681.000	5.572
TOMATE ROJO (JITOMATE)	40.00		40.00	1,475.000	36.875
TOMATE VERDE	200.00		200.00	2,440.000	12.200
TOTAL	6,775.00		3,522.00		

↑ Arriba

Ciclo: Perennes					
Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
ALFALFA VERDE	207.00				
CAÑA DE AZUCAR	135.00		45.00	3,825.000	85.000
TOTAL	342.00		45.00		

Ciclo: Año Agrícola					
Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
CALABACITA	25.00				
CEBOLLA	25.00				
CHILE VERDE	14.00				
GARBANZO PORQUERO	55.00				
TOMATE VERDE	20.00				
TRIGO GRANO	5.00				
TOTAL	144.00				

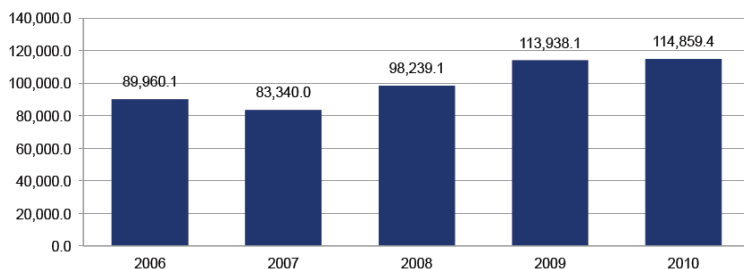
La producción ganadera en Zacoalco de Torres ha mantenido una tendencia moderadamente creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2008 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2006, la producción ganadera de Zacoalco de Torres representó el 0.29% del total de la producción ganadera estatal, siendo éste el porcentaje de participación más representativo en el municipio.

Sin embargo, a diciembre de 2005, el municipio se encuentra en primer lugar regional en gallináceas carne y último lugar en ovino carne, en el resto de la población ganadera su población se ubica en la parte inferior de región.

Particularmente en bovino carne las cabezas representan el 0.36%; bovino leche el 0.09% ambas frente a la población estatal y en porcino solo es el 0.17% del estado. Inclusive en la población de gallináceas carne, que es el primer lugar regional, aporta el 0.50% en el Estado.

En el resto de la población ganadera, en ninguna variedad, el municipio no supera el 0.50% del rango estatal, con lo que se confirma lo señalado por el Plan Municipal de Desarrollo Rural referido, en el sentido de las limitaciones que enfrenta el sector pecuario.

Figura 8. Valor de la producción ganadera Zacoalco de Torres 2006 - 2010 (Miles de pesos)



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

IV.13 Población Ganadera y Avícola a Diciembre 2005(Cabezas)

Municipio	Bovino		Porcino	Ovino a)	Caprino		Aves	
	Carne b)	Leche			Carne	leche	Gallináceas c)	
							Carne	Huevo
Amacueca	4,321	385	40,314	387	194	48	13,256	127,122
Atemajac de Brizuela	10,512	495	3,555	365	200	42	1,457	1,017
Atoyac	13,587	728	2,305	705	300	120	40,220	12,554
Gómez Farías	53,310	13,521	113,760	437	200	15	59,280	42,210
San Gabriel	18,664	2,215	46,794	680	100	42	2,986	480
Sayula	555,955	8,010	373,140	620	405	225	115,000	533,980
Tapalpa	18,271	6,541	7,262	2,174	300	200	10,783	665
Techaluta de Montenegro	4,927	245	6,584	420	273	147	32,176	24,777
Teocuitatlán de Corona	74,107	692	3,946	-	290	170	53,729	4,805

Tolimán	10,287	482	5,622	-	823	703	19,561	5,738
Tonila	4,061	215	1,212	-	-	-	42,283	22,930
Tuxpan	67,792	1,258	69,338	540	-	-	115,664	80,615
Zacoalco de Torres	11,782	859	9,678	230	571	334	236,893	15,066
Zapotiltic	12,460	2,869	4,092	640	-	-	56,396	23,120
Zapotitlán de Vadillo	12,927	482	6,101	-	296	269	10,438	6,709
Zapotlán el Grande	83,363	42,469	347,508	2,800	230	120	50,640	210,000
Sumas	956,326	81,466	1,041,211	9,998	4,182	2,535	860,762	1,111,788

a) Se refiere a ovinos para carne; b) Incluye bovinos de doble propósito; c) Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas

Fuente: SAGARPA, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

CADENAS PRODUCTIVAS

El Plan Municipal de Desarrollo Rural de Zacoalco de Torres, plasma que en el Municipio las dos cadenas productivas de mayor presencia son: Agave-Tequila y Granos-Alimentación Humana, ambas por ser las que agrupan la mayor parte de la superficie explotada y el mayor valor del producto comercializado. Lo anterior, sin soslayar los datos relativos a los volúmenes de producción y valor de la misma asentada en el presente.

El mismo Plan Municipal, señala que son importantes y tienen potencial de crecimiento la cadena hortofrutícola, en la que se enmarcan los cultivos como jitomate, tomate verde y pitaya, aún y cuando del último cultivo no se cuentan con datos sobre su comportamiento.

En la cadena forestal, establece el Plan citado, es en la que se incorporan los equipaleros y los abastecedores de la madera, existiendo un grupo que está organizado para consolidar una cadena sistema-producto, no teniendo mayores avances al respecto.

Sobre el particular, es de mencionarse que en el año 2006, a través del Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL,

se otorgó un apoyo económico, mediante el cual se inició con la participación de 26 artesanos la organización de este grupo y se adquirió equipo para la producción del equipal.

Sin embargo, a la fecha, este grupo se ha desintegrado, no hay información sobre los posibles avances en la organización e inclusive sobre la posesión y propiedad del equipo adquirido no se tiene certeza alguna y en consecuencia los objetivos establecidos originalmente no se han alcanzado.

De la cadena Granos-Alimentación Humana, no se tiene registros de productores organizados, a pesar de que podría ser la cadena que agrupará la mayor superficie sembrada con el 70% de la misma aproximadamente. Siendo el sorgo y el maíz los principales productos.

Sobre la cadena Agave-Tequila, los productores se están organizando, debido a que se encuentran resintiendo los problemas de comercialización. En el año 2003, derivado de varias reuniones se conformó el Comité de la cadena del agave de Zacoalco, a la fecha, no se ha consolidado este Comité.

Para el año 2003, según información de SAGARPA en el estado, se contaba con 2,354 has de agave, sin embargo, según los propios productores se cuentan con 3,500 has.

La mayoría de las plantaciones corresponden a pequeños productores y ejidatarios que no tienen contrato con alguna empresa tequilera. En cuanto a la producción de tequila en el municipio hay una fábrica ("Agroindustrias Santa Clara) que enfrenta problemas de organización, lo que está impulsando crear nuevas agroempresas por parte de productores y algunos inversionistas y dos más que aún no definen sus programas para producir tequila en Barranca de Santa Clara.

De la cadena Bovinos Carne y Leche, se debe citar que la mayoría de los ganaderos crían ganado productor de carne y leche, con la problemática y limitaciones referidas, estableciendo que la mayor parte de los productos se comercializan en el mismo municipio y vía rastro de Guadalajara. La leche producida es, en gran parte, para autoconsumo.

Se debe remarcar que en cada uno de las potenciales cadenas existen grupos organizados, que en su momento podría facilitar las gestiones y trámites a realizar para consolidar estas alternativas productivas. Las Organizaciones Económicas de Productores son:

- Asociación Ganadera Local.

- Asociación de Porcicultores de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Las Barrancas.
- Cadena Productiva de Agave-Tequila.
- Corporación Equipales, S.C. de R.L.
- Comercializadora de Pitayas de San Marcos Evangelista.
- Los Tinos de Otates S.C. de R.L. (Productores de Jitomate)
- Carpintería Artesanal Rubio de Otates S.C. de R.L.
- Carpintería La Unión S.C. de R.L.

Es decir, en principio se cubre el requisito de contar con grupos organizados, tal y como lo marcan las reglas de operación de la mayoría de los programas federales y estatales de apoyo al sector agropecuario.

ASPECTOS PISCICOLAS

La acuicultura que es una alternativa de reforzamiento económico, no cuenta con práctica alguna debido a, entre otras posibles causales: desconocimiento del potencial, falta de cultura en los hábitos alimenticios, sobre explotación de los recursos, excesiva contaminación doméstica e industrial de los embalses y azolvamiento de los embalses.

Aunado a lo anterior, es posible establecer tres grandes causas, para que la alternativa productiva no se haya valorado en su plenitud, estas son: Problemas organizativos, propios o inherentes a una organización de carácter social como éstas; La falta de instrumentos tangibles de promoción gubernamental y la demanda y tradicional consumo preferencial, cíclica e histórica en temporadas del año por cierto tipo de especies.

Los embalses registrados identificados plenamente de Zacoalco de Torres, son las lagunas de Zacoalco y San Marcos, así como los manantiales de Cacaluta; y la presa del Rincón. Estos recursos pertenecen a la cuenca Centro- Pacífico, subcuenca lagunas San Marcos y Zacoalco. Adicionando las presas de La Calera, La Caleras II, Catarina y El Rincón.

TURISMO

El potencial turístico de Zacoalco de Torres por si solo es prácticamente nulo, a pesar de que se encuentra ubicado en una zona geográfica con amplios atractivos turísticos propios de la región, como lo son de orden natural, arquitectónicos, religioso folklóricos, populares, gastronómicos y artesanales.

Los que aunados al carácter peculiar de sus habitantes y su acendrado orgullo de pertenencia a este espacio de la geografía jalisciense, le confiere las características de un destino turístico relevante, pero que en la realidad no ha logrado proyectarse a un escenario más promisorio, de tal forma que el potencial emanado de esta actividad se refleja en unas cuantas manifestaciones de folklore que escasamente promocionadas no han logrado impactar en la creación de fuentes de empleo y por consiguiente su contribución al desarrollo económico municipal es inexistente.

Tales aspectos, provoca que el municipio dependa de lo que se genere, básicamente, derivado del turismo de carretera en paso a Zapotlán el Grande o la parte serrana. Esto es Zacoalco de Torres, no cuenta con suficientemente promocionados, atractivos turísticos, religiosos, históricos o infraestructura de servicios adicionales que generen por si mismos el desplazamiento de los turistas. La posible concurrencia de

visitantes se centra en aspectos rápidos y de negocios o visitas familiares.

En los arquitectónicos destacan algunas construcciones de carácter religioso como son la Parroquia de San Francisco y las capillas de San Vicente y del Cerrito, y en los aspectos folclóricos las fiestas y tradiciones presentadas anteriormente.

Es menester señalar que en febrero del año de 1996, se instauró el Acuerdo Interinstitucional Para la Protección del Patrimonio Histórico y Artístico Edificado en el Estado de Jalisco, cuyos objetivos son los de preservar el patrimonio y densidad de monumentos históricos existentes en la entidad, en el que, a pesar de contar con dos construcciones importantes en el rubro, Zacoalco de Torres no se encuentra incluido en el mismo, por lo que es necesario establecer los acercamientos y gestiones necesarias para ser incorporado.

Lo anterior, a pesar de que a la fecha no existen indicios (ni programáticos o presupuestales) que se continúen desarrollando estos trabajos, por lo que resulta apremiante retomar estos trabajos y proseguirlos desde la perspectiva estatal, con la debida coordinación y corresponsabilidad municipal local y en todo caso regional, en beneficio del desarrollo económico de los municipios participantes.

ARTESANÍAS

Jalisco es uno de los principales productores de artesanías al nivel nacional, con una amplia variedad. El mercado nacional e internacional conocen la calidad de los productos artesanales y la revalorización de los productos hechos a mano, lo cual ha abierto las posibilidades de crecimiento a ésta industria, que es el medio de manutención de más del 10 % de la población en la entidad.

En Zacoalco de Torres al igual que cada municipio se caracteriza por su propio patrón de elaboración de artesanías que se encuentra asociados a la disponibilidad de insumos existentes en el municipio, destaca el trabajo de equipales en sus variedades de mesas para salas, sillones y equipales, éstos últimos son sillones elaborados con bejuco y cuero con pirograbados de paisajes, grecas y otras figuras.

Sin embargo, esta importante actividad artesanal del equipal, aunado a la escasez de materia prima, se suma la desorganización, ya que los talleres se encuentran dispersos por toda la cabecera municipal, además muchos equipaleros dependen de los intermediarios para la comercialización, por lo

que los precios y calidad presentan fuertes variantes, lo que genera también problemas de mercado.

Otros trabajos artesanales son: elaboración de ollas, cazuelas y adornos de barro rojo; la talla de molcajetes, tejolotes, metates y figuras de piedra; y la elaboración de tapetes de tule.

Es de mencionar que la producción se encuentra a nivel familiar y los compradores son prácticamente locales, por lo que la difusión y promoción de los productos es limitada y sin mayor trascendencia económica. Sin dejar de mencionar que hay productores que ya incursionan de manera exitosa en el mercado internacional.

En tal virtud, sería recomendable contactar con las dependencias estatales y federales del sector a fin de que se valorizara formalmente la potencialidad de la actividad, como una razonable alternativa productiva para el municipio. Además de retomar experiencias como las citadas mediante los programas de SEDESOL.

Artesanos del equipal que hasta el momento están contabilizados a Marzo de 2016, son en total de 429 personas.

Taller tienda 68

Armazón del equipal 161

Aforrado del equipal 122

Tapicería 16

Pirograbado 18

Mujeres artesanas del equipal 44

Nombre de algunos talleres

Margarita Cajero

Equipal y figuras de raíz.

1-Arte y Orgullo de Zacoalco

Julio Tinta

2-Las águilas del Arte del Equipal

Agustín Sevilla

3-Equipalli

Jaime Margarito

4-Equipales y raíces La Tradición de mi pueblo

Gabriel Huidor

5-Equipal Asiento de Reyes

Salvador Castillo L.

6-Cooperativa Los 3 Hermanos

Agustín Encarnación

7-Grupo de Los 20

INFRAESTRUCTURA

Caminos

La infraestructura carretera del municipio conlleva algunas consideraciones: La de integración de Zacoalco de Torres por sí misma y su correlación con el resto de la región y del estado, además de interconectarse con la región Centro Occidente del País.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

Zacoalco de Torres, como parte integrante de la región 11 Lagunas, recibe los beneficios de la red de carreteras que conectan a la Zona Metropolitana de Guadalajara e integran a la misma a un potencial crecimiento económico y desarrollo social generados por un eficiente flujo de bienes y personas, con el consecuente impacto en el nivel de vida de los habitantes y en acrecentar las posibilidades de inversión productiva, considerando que las comunicaciones terrestres

son elemento básico para estructurar la economía del Municipio y sus radios de mutua influencia.

Un problema de significación es la carretera libre al municipio, que se encuentra deteriorada y problemática cuya solución no recae precisamente en responsabilidad municipal ya que esta materia es de ámbito federal y estatal.

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Zacoalco de Torres, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 11 Lagunas, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión presentan una longitud de 24 kilómetros pavimentado en carretera troncal federal y 39 kilómetros revestidos de caminos rurales

Infraestructura Caminos de Terracería y Carretera

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
Acatlán de Juárez- Ciudad Guzmán	25.2	Plano
El Zapote- Teocuitatlán	14.3	Lomerío Suave
Catarina-Santa Clara-Atemajac de Brizuela	12.5	Lomerío Fuerte
Catarina-Atotonilco el Bajo	3.0	Plano
Barranca de Los Otates-e.c. Atemajac de Brizuela- Acatlán de Juárez	1.6	Plano
El Zapote-Verdia-Cacaluta	5.8	Plano
Las Moras-e.c.-Acatlán-Sayula	8.2	Lomerío Suave
Verdia - Crucero –Zacoalco	10.6	Plano
Zacoalco – Sayulapan	14.1	Lomerío Fuerte

Fuente: SEIJAL en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.

COMUNICACIONES

El mismo crecimiento dinámico principalmente del sector primario y las empresas relacionadas a éste, demanda en un lugar prioritario y en diversos foros la necesidad de una mejor infraestructura en este sector.

Sin embargo, una de las más altas aspiraciones y necesidades de infraestructura carretera del municipio es de contar con un acceso directo a la autopista a Colima cuya recorrido conlleva parte del territorio municipal de Zacualco de Torres

De lograrse este acceso sería de impacto en todos los aspectos económicos y sociales del municipio y de la región propia ya que se daría una integración acelerada de Zacualco de Torres a la Zona Metropolitana de Guadalajara y se desahogaría la fluidez a municipios aledaños de la región.

Adicionalmente, se requiere una red de caminos intermunicipales que permita integrar en todas las épocas del año a los habitantes locales que de facilidades para la transportación de bienes en el municipio, así como fuera de sus límites.

Servicio de Telefonía

De conformidad a datos del Sistema de Información Jalisco (SEIJAL), a 2010, la infraestructura telefónica de Zacualco de Torres se encuentra al 100% de digitalización en el servicio, se cuenta con 3,122 líneas residenciales y 2,230 líneas comerciales.

Dentro de la misma infraestructura, Zacualco de Torres cuenta con acceso a los servicios de Internet. Al año 2005, según el Centro SCT en Jalisco, en materia de telefonía rural, entendida está la que considera únicamente a localidades de 100 a 499 habitantes la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presta el servicio a 5 localidades del Municipio.

ELECTRIFICACIÓN

De conformidad a información de SEIJAL, el servicio de energía eléctrica se encuentra disponible para uso doméstico, industrial y agropecuario, el número de cuentas registradas a diciembre de 2010, es del orden de 9, 807 cuya carga mayor la

absorbe el uso doméstico con el 92.7% y comercial con el 7 % reflejando la realidad empresarial citada en el cuerpo del presente.

En tal sentido, los usuarios para uso industrial es de solo el 3% lo que reafirma la ausencia de industria en el municipio (cuadro IV.20)

IV.20 Usuarios Energía Eléctrica 2010

Usuarios Residencial	8,235
Usuarios Industrial	18
Usuarios Comercial	1,388
Usuarios Energía Otros	166
Tomas Eléctricas	9,807
Localidades con Servicios	16
Subestación	1

FUENTE: SEIJAL, en base a datos proporcionados la CFE.

A pesar de lo anterior, el hecho de que Zacoalco de Torres, cuente con la infraestructura y servicios de energía eléctrica ya es un elemento para considerar la posibilidad de incrementar las acciones y promociones de inversiones agropecuarias e industriales.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTEXTO

La principal institución en el sistema político mexicano es el municipio, mismo que tiene la rectoría de las acciones de su territorio.

El municipio es la base de la organización política. El municipio es autónomo para su gobierno interior y para la administración de su hacienda. El municipio tiene personalidad jurídica y patrimonios propios.

El Ayuntamiento debe expedir y hacer cumplir los reglamentos interiores en los órdenes de su competencia. Se supone que la reglamentación es más evolucionada en los municipios con mayor capacidad administrativa y recursos financieros.

Uno de los problemas que históricamente ha enfrentado el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, es la limitada capacidad financiera para prestar los servicios y cumplir a plenitud con las obligaciones y facultades que asigna la Constitución Mexicana, en su Artículo 115, y las tareas establecidas en la Leyes que regulan la vida municipal.

El Ayuntamiento requiere reforzar y fortalecer sus estructuras, procedimientos, atribuciones y obligaciones, tanto ante la prestación de los servicios públicos, como ante su relación con la sociedad y sus diversas manifestaciones mediante el conjunto de ordenamientos que norman la vida municipal, la actual administración recibió el ayuntamiento con los siguientes reglamentos:

MARCO JURÍDICO MUNICIPAL

El marco jurídico en el que se desarrolla el actuar del Gobierno Municipal, en primer lugar es como base fundamental la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que le sigue la Constitución del Estado, Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Es de resaltar que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, concede al Municipio un conjunto de atribuciones, muchas de ellas inéditas, por lo que la estructura municipal debe contar con suficiente reglamentación que permita dar respuesta práctica a sus futuras funciones, adicionalmente. En este contexto, a su vez deberá tener sumo cuidado en su aplicación.

- Funcionamiento de Giros, Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos.
- De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- De Inspección y Vigilancia.
- De Cultura.
- De Ecología y Desarrollo Sustentable.
- Tenencia Responsable De Mascotas.
- De Adquisiciones.
- De Turismo.
- Del Juzgado Municipal.
- De Protección Civil.
- De Mercados y Comercio Ambulante.
- Del Consejo Municipal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.
- De Policía y Buen Gobierno.
- Del Rastro Municipal.
- De Panteones.
- De Aseo Público.
- De Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

- Reglamento Interno de Trabajo Municipal.
- De Recompensas a Empleados.
- Reglamento Interno para el Funcionamiento de las Sesiones del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres.
- Reglamento Interno de Oficialía Mayor.
- De Servicio de Alumbrado Público.
- Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.
- Reglamento Municipal de Zacoalco de Torres de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Con el firme compromiso de que el Ayuntamiento sea garante de clarificar y cumplir con los derechos de la ciudadanía en los temas municipales, la actual administración, viene realizando un fuerte programa de formulación reglamentaria, que incluye tanto la actualización, ratificación de los reglamentos antes mencionados, como la elaboración del conjunto de ordenamientos necesarios y acordes a las necesidades del municipio.

La compleja realidad de las relaciones entre los ámbitos de gobierno, la ausencia de un marco jurídico suficientemente claro, la duplicidad, en algunos casos de atribuciones entre los Gobiernos Federal y Estatal, que impactan de manera directa al municipio, ha provocado que infinidad de funciones que corresponden al Ayuntamiento, como lo son: Promoción Económica, Servicios de Educación, Salud, Desarrollo Rural, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano etc.

La legislación actual, además, ha dado a los Gobiernos Federal y Estatal las principales funciones sobre los recursos naturales, el servicio de agua, la salud, la educación, etc., impidiendo que el Municipio tomara acciones directas sobre estos temas dentro de su territorio.

Por otra parte, desde el año de 1998, se intensificó el esquema de descentralización de recursos financieros de la Federación hacia el Estado y a los municipios, en la que los ayuntamientos en general y Zacoalco de Torres, en particular, está recibiendo más recursos, sin llegar a ser lo suficiente, con la intención de que se asuman las funciones que le son propias.

La modificación al Artículo 115 Constitucional y los procesos de “federalización” en términos prácticos, ha dejado rezagado el marco jurídico en muchos de los temas de la vida municipal, rectoría estatal y descentralización de las funciones federales, por lo que habrá de trabajarse de manera acelerada para construir el marco adecuado a las necesidades de Zacoalco de Torres.

De igual manera debe acelerar los procesos de modernización y fortalecimiento de sus estructuras administrativas, a fin de

poder asumir con eficiencia las funciones que se están descentralizando.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

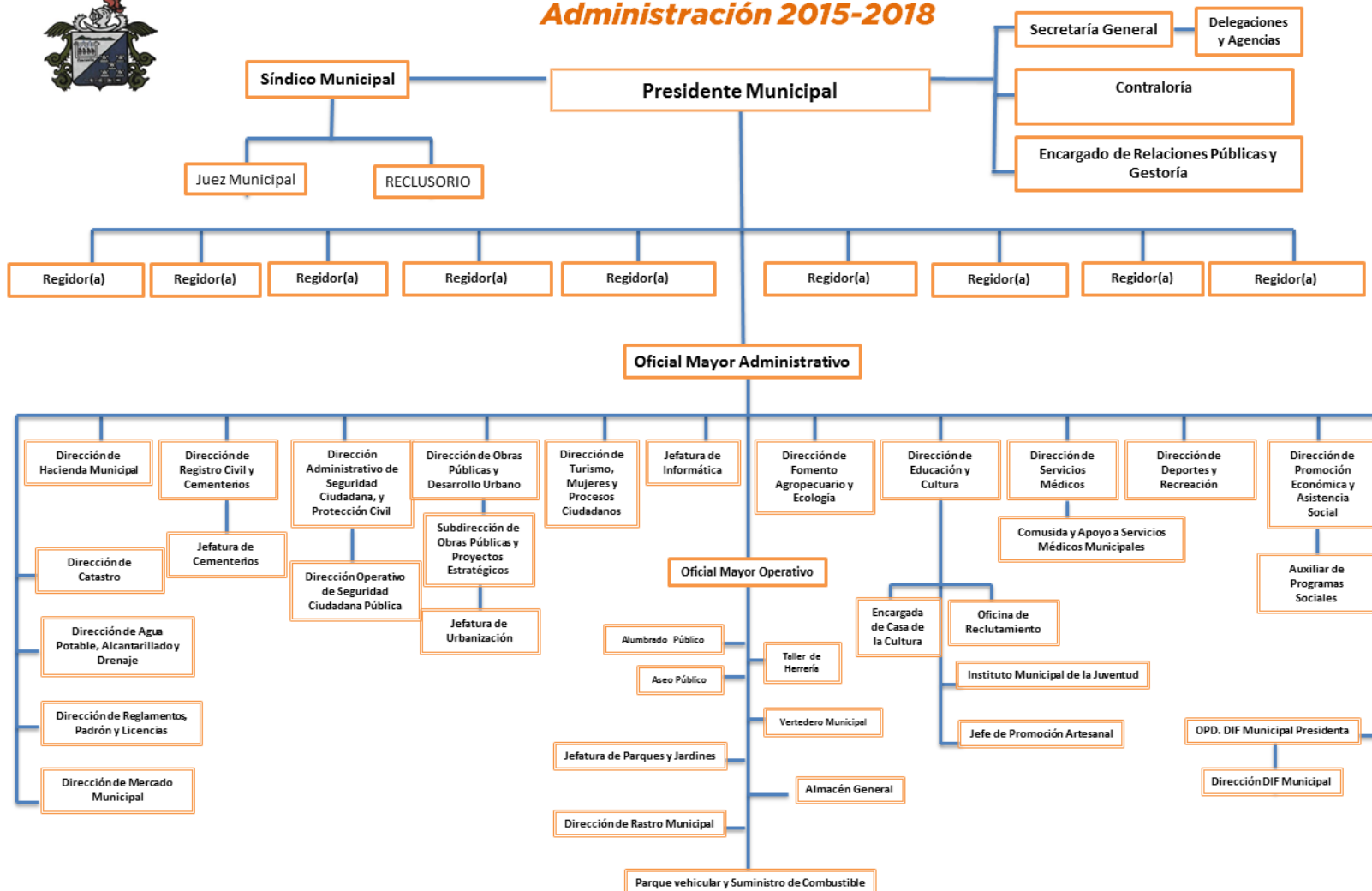
En estos momentos, la estructura del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres, refleja responder a esquemas tradicionales que marcan la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la propia del Estado y, sin confirmarse que responda a la Ley del Gobierno, al estar compuesta básicamente por la figura de Ayuntamiento, como órgano deliberativo y rector de las políticas de gobierno como la jerarquía mayor, el Presidente Municipal como el ejecutor principal apoyado por 32 dependencias que integran la estructura operativa del Ayuntamiento.

Las dependencias municipales que actualmente operan son:

- Sindicatura
- Juzgado Municipal
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Relaciones Públicas
- Unidad de Transparencia
- Programas Sociales y Promoción Económica
- Oficialía Mayor Administrativa (Oficialía Mayor Operativo)
- Delegaciones y Agencias
- Hacienda Municipal
- Catastro
- Agua potable y Alcantarillado
- Padrón y Licencias
- Mercado Municipal.
- Oficialía de Registro Civil
- Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos
- Obras Públicas y Urbanización.
- Turismo, Mujeres y Procesos Ciudadanos.
- Informática.
- Parques y Jardines
- Almacén General.
- Mantenimiento Vehicular
- Alumbrado Público y Herrería
- Aseo Público y Vertedero
- Rastro Municipal
- Educación y Cultura
- Servicios Médicos Municipales
- Fomento Agropecuario y Ecología
- Deportes y Recreación
- DIF Municipal (O.P.D.)
- Comunicación Social
- Coplademun



Organigrama General Administración 2015-2018



De cada una de las unidades se desprende la estructura correspondiente para la operatividad y funcionalidad de las mismas, no significando que la estructura sea la ideal, sin

embargo, la definición de la misma se encuentra condicionada a la capacidad financiera del Ayuntamiento.

Para fines de trabajo deliberativo en Zacoalco de Torres, se cuentan con las siguientes Comisiones Edilicias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

COMISIONES EDILICIAS

NOMBRE	COMISIÓN
PRESIDENTE ARQ. LUIS FERNANDO SOLÓRZANO MADRIGAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernación o Gobierno 2. Hacienda 3. Obras públicas 4. Plan socioeconómica y urbano 5. Seguridad pública o Seguridad ciudadana
SÍNDICO ALBA ROSA AZPEITIA SÁNCHEZ.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equidad de género 2. Reglamentos 3. Inspección y vigilancia
REGIDOR GERARDO CRUZ AGUILAR.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competitividad y mejora regulatoria 2. Justicia 3. Tránsito y movilidad
REGIDORA MAHARISSHI TASSILI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura 2. Espectáculos



OCAMPO ANZALDO	3. Prensa y Difusión
REGIDORA MA. GUADALUPE DELGADO CONTRERAS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia Social y habitación popular o vivienda popular. 2. Transparencia y acceso a la Información pública 3. Salud e higiene
REGIDOR JORGE BONALES TOSCANO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protección civil 2. Deportes
REGIDOR FIDENCIO GIL SERBERA.	1. Ecología y áreas verdes
REGIDOR CARLOS ALBERTO VELÁZQUEZ CASTRO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclusorios 2. Redacción y puntos constitucionales 3. Educación
REGIDORA LORENZA MAGALLANES ROSALES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nomenclatura de calles y calzadas 2. Derechos humanos 3. Promoción Económica
REGIDOR ALFREDO ESCOBAR RUÍZ.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento artesanal 2. Fomento agropecuario
REGIDORA LUZ MA. ZÚÑIGA OJEDA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Turismo 2. Servicios Municipales. (Agua potable y alcantarillado, alumbrado público, aseo público, cementerios, mercados, rastro)

Vale la pena remarcar que si se pretende cumplir con lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, es de suma urgencia iniciar los trabajos colectivos de estudio, análisis y adecuación de las Comisiones Edilicias, las cuales se deben de actualizar de acuerdo a las necesidades y del municipio para su desarrollo integral.

Actualmente, en el Ayuntamiento, como entidad técnica-administrativa, en términos generales, se cuenta con programas operativos anuales definidos de trabajo para cada una de las Direcciones, Jefaturas de Departamento y Áreas Administrativas.

Es importante recordar que en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, vigente establece la obligatoriedad de reglamentar, prácticamente, todas las atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento y de las diferentes unidades administrativas, aspecto, que a la fecha, ha sido insuficiente, de manera formal e institucional, el cumplimiento de lo referido.

Lo anterior, conlleva el fuerte riesgo de ser observado por las autoridades correspondientes, independientemente del deterioro en la imagen institucional que estas ausencias de normas y procedimientos provocan.

Como es detectable, la estructura deliberativa y administrativa se encuentran íntimamente ligadas a la formulación de las normas, reglamentos, manuales y ordenamientos que den sustento a las responsabilidades y funciones de todos y cada uno de los funcionarios y servidores públicos municipales, de no ser de esta manera, difícilmente se podrá contar con una

estructura más eficiente y con un rumbo establecido para llevar a cabo un trabajo que de confianza a los habitantes del municipio.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

El Ayuntamiento cuenta con un total de 324 empleados, arroja un empleado municipal por cada 86 habitantes. Cuenta con 11 regidores, que independientemente de su representación política.

Lo anterior, significa un regidor por cada 2,536 habitantes. Esto es, se cuenta con un funcionario deliberativo por cada 24 servidores públicos.

En el aspecto de equipamiento computacional, el Ayuntamiento se encuentra inmerso en un programa de modernización administrativa, que entre sus objetivos, se contempla lo relacionado en la tecnificación de los procesos administrativo mediante la renovación de los equipos de cómputo.

Las características y capacidad de los equipos son diferentes, sin tener la certeza de que en las áreas donde se utilizan sean las adecuadas para los requerimientos del trabajo.

Este aspecto, también se encuentra correlacionado con las “metas y programas de trabajo establecidos”, por lo que determinar si son los suficientes o los más adecuados, es problemático.

Sin embargo, la cotidianidad en el trabajo, manifiesta que no se tiene un control suficientemente rígido en el aprovechamiento de las horas computadora que se utilizan. Es claro que se apela y espera que la madurez y compromiso del usuario para que la utilización se de en términos de trabajo y no para otros fines.

A pesar de lo anterior, es recomendable diseñar y aplicar mecanismos de control y optimización en el uso de esta importante herramienta de trabajo.

En lo referente al Parque Vehicular Zacoalco de Torres, para el otorgamiento de los servicios y obras municipales dispone de 33 vehículos asignados a las diferentes direcciones de la administración municipal.

Además dispone de un módulo de maquinaria, integrados por 1 Motoconformadora, 1 Retroexcavadora 1 Vibro compactador y 4 camiones de volteo, cuya capacidad de ejecución de obras públicas es notable, restando solo definir y aplicar un programa claramente definido de ejecución de obras públicas y mantenimiento de los servicios públicos.

Este parque refleja insuficiencia en el número, sobre todo los adscritos a áreas de atención y prestación directa de servicios públicos municipales, sobre todo porque las condiciones de uso de esta flotilla son desde nuevos hasta en pésimas condiciones.

HACIENDA PÚBLICA

Ingresos y Egresos

La cantidad de ingresos que el municipio recauda a través de los diversos conceptos de Ley, como son: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, está ligada al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.

Sin embargo, el registro de contribuyentes locales, parece que no cuenta con la suficiente confiabilidad para que la recaudación propia no se incremente con la celeridad que el municipio requiere, al no contar con un programa que permita mantener de manera permanente y sistematizada la actualización de los padrones correspondientes.

En este sentido, de las fuentes más importantes de ingresos y egresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto federales como estatales. Para el ejercicio 2009, 2010, 2011 Y 2012.

V.1 Origen de Ingresos y egresos Municipales 2008/2010

AÑO	INGRESOS			EGRESOS		
	TOTALES	MUNICIPALES	FEDERALES Y ESTATALES	TOTALES	MUNICIPALES	FEDERALES Y ESTATALES
2013	\$ 88'125,917.06	\$ 36'196,313.29	\$ 51'929,603.77	\$ 91,173,799.78	\$ 39'244,196.01	\$ 51,929,603.77
2014	104'005,047.40	\$ 22'709,186.71	\$ 81'295,860.69	101,961,463.79	20'665,603.10	\$ 81'295,860.69
2015	\$ 76'680,898.65	\$ 18'095,011.28	\$ 58'585,887.37	\$ 71'750,811.22	\$ 18'164,923.85	\$ 53'585,887.37

Fuente: elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal de Zacoalco de Torres. Cuenta Pública Anual

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En relación a las cuentas del departamento de Catastro con fecha al 15 de marzo del 2016 se encuentran registradas las siguientes cuentas: Cuentas Urbanas un total de 13,335 y cuentas Rústicas con un total de 6,123 haciendo un total de cuentas registradas de 19,458 en el municipio.

En relación a la cobertura de servicio del Departamento de Agua Potable con fecha al 15 de marzo del 2016 se encuentran registradas: Coberturas Cabecera Municipal cobertura de agua 97.18% número de tomas 6,768 alcantarillado 94.03%.

Localidades cobertura de agua 95.35% número de tomas 3,753 alcantarillado 90.45%.

La participación social es posible definirla como la manera en que los habitantes del municipio se organizan formando instituciones que participan en el desarrollo de éste. La sociedad actual se ha conformado políticamente como grupos de presión y que dado el tamaño y complejidad social, no permite la participación directa de todos los ciudadanos, lo que limita la incorporación de sus propuestas al esquema de Gobierno Municipal, por lo que la participación social debe ser ampliada en forma organizada a fin de incorporar la agenda social en muchos de los temas del desarrollo.

La democracia destaca la necesidad e importancia de la representatividad para dar eficiencia y efectividad a los procesos sociales y políticos. Es así, que la búsqueda del crecimiento económico y bienestar social provoca una mayor participación de forma organizada.

La complejidad social de Zacoalco de Torres obliga la estructuración de esa representatividad en las políticas y estrategias que se definan para el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Los procesos representativos del desarrollo deben generar conciencia de la necesidad de participar y estar organizados socialmente. Se debe reforzar el proceso de identificación como Municipio, conservando las tradiciones propias de cada uno de los barrios, localidades y áreas geográficas, buscando formas sociales organizadas y salvando el individualismo municipal, a fin de lograr una comunicación más directa entre ciudadanía y gobierno.

Aunque la participación social no es síntoma automático de prosperidad, se requiere que las organizaciones sociales se encadenen a diversos procesos de trabajo para lograr el desarrollo económico y social.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Sociales y Públicos.

La participación ciudadana del municipio actualmente se sustenta en Asociaciones, Uniones, Comités, etc. de participación económica y ciudadana que operan, aparentemente, sin interrelación alguna y con objetivos individuales, reflejo de sus preocupaciones propias de sus sectores o localidades, carentes de una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran:

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación de Porcicultores de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Las Barrancas.
- Cadena Productiva de Agave-Tequila.
- Corporación Equipales, S.C. de R.L.
- Comercializadora de Pitayas de San Marcos Evangelista.
- Los Tinos de Otates S.C. de R.L. (Productores de Jitomate)
- Carpintería Artesanal Rubio de Otates S.C. de R.L.
- Asociación de Equivaleros de Zacoalco
- Carpintería La Unión S.C. de R.L.
- Comisariado Ejidal de San Marcos Evangelista
- Comisariado Ejidal de Zacoalco de Torres.
- Comisariado Ejidal de Andrés Figueroa.
- Comisariado Ejidal de Benito Juárez.
- Comisariado Ejidal de Barranca de Santa Clara.
- Comisariado Ejidal de Barranca de Otates.
- Comisariado Ejidal de EL Crucero.
- Comisariado Ejidal de Barranca de los Laureles.
- Comisariado Ejidal de Pueblo Nuevo.
- Comisariado Ejidal de La Ureña.
- Comisariado Ejidal EL Briseño.
- Comisariado Ejidal de La Cruz
- Comisariado Ejidal de Verdía.
- Comisariado Ejidal de Cacaluta.
- Comisariado Ejidal de Sayulapan.
- Comisariado Ejidal de Las Moras.

- Colegio de Abogados

En el renglón de Comités Vecinales, se cuenta con:

- Comité Comunitario de Barranca de Laureles
- Comité Comunitario de Barranca Santa. Clara
- Comité Comunitario de Verdia
- Comité Comunitario de San Marcos
- Comité Comunitario de Andrés Figueroa
- Comité Comunitario de Benito Juárez
- Comité Comunitario Barranca de Otates
- Comité Comunitario de La Cruz
- Comité Comunitario de El Briseño
- Comité Comunitario de Sayulapan
- Comité Comunitario de Las Moras
- Comité Comunitario de Cacaluta
- Comité Comunitario de Pueblo Nuevo
- Comité Comunitario de El Crucero
- Comité Comunitario de La Ureña

De conformidad a la Secretaría de Desarrollo Humano, en el municipio interactúan, las siguientes organizaciones sociales, mismas que pueden y deben incorporarse al proceso de planeación y desarrollo integral, estas organizaciones son:

- Asilo de Ancianos DAR-ANTON
- Club de Leones de Zacoalco de Torres
- Derechos Humanos

La misma fuente, relaciona a las siguientes organizaciones deportivas:

- Asociación de Charros El Herradero
- Clubes Unidos de Zacoalco de Fútbol, A.C
- Grupo Ciclomontañista "Los Correcaminos"
- Liga Intermunicipal de Veteranos de Fútbol
- Liga Municipal Amateur
- Liga Municipal Amateur (Casa de Artesanías)

Zacoalco de Torres al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal;

Actualmente, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y por fuerte compromiso de las autoridades municipales, se le está dando una conversión a sus principios y auténtico sentido que le dio vida.

Es decir, se impulsa la participación ciudadana, como foro de consulta, deliberación y órgano de generación de alternativas socioeconómicas, así como de propuestas de participación y compromisos de aportación social, otorgando la justa dimensión al COPLADEMUN, no con el sentido ejecutivo, sino como elemento de apoyo a la estructura formal del

Ayuntamiento, sin desplazar a las autoridades constitucionalmente electas.

Acertadamente, COPLADEMUN Zacoalco de Torres, ha venido participando mediante propuestas de desarrollo municipal, y planteando necesidades a cubrir mediante la canalización de fondos financieros tanto de los beneficiarios como de las autoridades sin olvidar que la decisión última es atribución exclusiva del Ayuntamiento.

Lo anterior, en virtud de que el COPLADEMUN es y debe ser un órgano de deliberación y consulta ciudadana, del cual surgen propuestas y aportaciones para el desarrollo integral del municipio, más no asume responsabilidades inherentes al Ayuntamiento.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello es necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

Es posible establecer que uno de los indicadores de participación social es el número de asociaciones no

gubernamentales, pues en ellas se refleja el grado de participación.

Por lo que durante el actual ejercicio gubernamental, se ha fortalecido la organización de las diferentes figuras asociativas sociales, mismas que de manera comprometida con el Ayuntamiento, han realizado gestiones para la realización de obras y acciones para la dotación de servicios básicos municipales.

Lo anterior, refleja la predisposición social a involucrarse en la solución de los problemas colectivos, apoyando a las autoridades municipales y asumiendo el papel de gestores y promotores de su propio desarrollo, lo que facilita el actuar gubernamental municipal.

Se tiene contemplado continuar con la organización social, en la misma medida en que se conceptualicen, definan, orienten y ejecuten realicen los programas de inversión del Ayuntamiento.

Por tal razón en esta Administración se implantará el programa de Presupuesto Participativo el cual consiste que del dinero que se reciba en los primeros meses de cada año en los

departamentos de Agua Potable y Catastro se destine un porcentaje para realizar obras en beneficio de la comunidad, dichas obras serán elegidas por la población a través de una votación que se dará a conocer en el mes de abril del año que corresponda.

Estamos listos para enfrentar con firmeza y determinación los retos que tenemos por delante, para dejar a las nuevas generaciones un espacio digno y habitable, con un desarrollo ordenado y sustentable de los centros de población, con satisfactores básicos de infraestructura y equipamiento urbano, con aliento a la producción y a la creación de empleo permanente en todo el territorio municipal. En suma, un municipio habitable, confiable, ordenado, próspero y seguro.

ASISTENCIA SOCIAL.

En nuestra nación existen grupos de poblaciones que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad social, precariedad, inseguridad y exclusión.

El origen de la desprotección social es de carácter multifactorial y origina que en la población en situación de vulnerabilidad social los ámbitos de intervención se extiendan a otras áreas como las jurídicas, culturales, étnicas y sociales, reflejándose en ellas inequidades de ingresos, educación, alimentación, vivienda, salud, discriminación, riesgos para su salud, integridad física y moral, derechos y oportunidades de vida entre otras formas de exclusión social.

Estos problemas, posicionados en el campo de la asistencia social rebasan muy pronto un horizonte de comprensión y acción, se ubican como nuevos territorios entre disciplinas y entre instituciones, por ello, requieren un enfoque altamente integrador.

El Plan de Desarrollo Municipal, establece como objetivos específicos “Garantizar la asistencia social a grupos vulnerables, discapacitados y otros que lo ameriten”.

Con base en el artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social el Municipio de Zacoalco de Torres, deberá crear una política de asistencia social que busque ir más allá de la

prestación de servicios asistenciales, mediante la articulación de un conjunto de acciones preventivas y de protección para los grupos vulnerables, es el principio fundamental rector del presente Plan Municipal.

La asistencia social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impide al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidades, desprotección física, mental y social hasta lograr su integración a una vida plena y productiva.

Zacoalco de Torres, cuenta con un Sistema DIF municipal que coordina las acciones de asistencia social y que forma parte del Sistema DIF Estatal.

El Sistema DIF de Zacoalco de torres, se compromete a diseñar, integrar, estructurar, desarrollar y ejecutar modelos de intervención asistenciales, los cuales a la par con este plan de Desarrollo Municipal se llevarán a cabo acciones para la intervención, sistemas de evaluación y seguimiento, instrumentos de formación y capacitación.

El 9.40% de la población de, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 0.35% de ellos sufren

permanentemente la amenaza de la desnutrición; que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 3,129 personas, el 21% del total, es decir 695 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación de valores, principalmente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 25 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existen más de 1815 personas de 60 años o más. De ellos el 33% es analfabeta, 25% ha perdido a su cónyuge, y el 15% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 2.43 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 388 personas día a día buscan disminuir

los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio más de 8,333 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día

tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2010, se estima que el 24% de total de hogares cuentan con jefatura femenina.

Se estima que el 40% de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años entre otros.

DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Principales Problemas Identificados

NUM	PROBLEMA	Se relaciona con el núm.
1	Robo a casa Habitación y Comercio	7
2	Falta de Capacitación de Elementos de Seguridad Pública	1
3	Drogadicción	7
4	Alcoholismo	6
5	Pandillerismo	3
6	Prostitución en bares dentro de la zona urbana	7
7	Inseguridad Pública	16
8	Desempleo	12
9	Falta de programas de Prevención de adicciones y concientización de la Población.	7
10	Carencia de trabajos permanentes	8
11	Falta de promoción y atracción de inversión de industria, comercio y servicio	12
12	Promocionar más los negocios del Municipio	10
13	Falta de oportunidades de trabajo	9



14	Migración hacia el país vecino	10
15	Carencia de gestión de programas para la ayuda del sector agropecuario del Municipio	59
16	Falta de ingreso económico Familiar	8
17	Ausencia de turismo	10
18	Falta de promoción y difusión de los atractivos turísticos del Municipio	17
19	Falta de infraestructura Turística	17
20	Falta de rehabilitar la red de drenaje de la Cabecera Municipal	70
21	Falta de drenaje en diferentes localidades	70
22	Falta de líneas de agua potable	70
23	Falta de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	43
24	Carencia de planeación de obras, proyectos públicos y sociales	27
25	Falta de rehabilitación de plazas publicas	39
26	Asentamientos irregulares	27
27	Falta de ordenamiento de Desarrollo Urbano	25
28	Falta de actualización de plan de desarrollo urbano municipal	26
29	Falta de mantenimiento de pozos de agua potable	70



30	Falta de Gestión para obtener más Equipo y Mobiliario en las Escuelas.	45
31	Deserción de alumnado en las escuelas del Municipio	42
32	Falta de apercibimiento en cumplimiento de normas de urbanización y Ordenamiento en el centro logístico Jalisco	28
33	Poca calidad en los servicios de salud	37
34	Falta de Laboratorio de Análisis Clínicos en el Centro de Salud en la Cabecera Municipal.	35
35	Falta de mejor infraestructura en los servicios de salud	63
36	Campañas más frecuentes en la prevención de enfermedades	63
37	Falta de más personal médico en los centros de salud	32
38	Aumento de enfermedades gastrointestinales	63
39	Falta de infraestructura urbana en el Municipio	24
40	Falta de actualización del marco jurídico	71
41	Evasión de impuestos de los giros comerciales	55
42	Falta de calidad educativa	45
43	Deterioro indiscriminado del medio ambiente	60
44	Deficiente mantenimiento de escuelas	30
45	Falta cubrir necesidades en el aspecto material y educativo en las escuelas	30



46	Falta de más espacios deportivos para fomentar más el deporte	62
47	Falta de programas adecuados para el tratamiento de la basura	55
48	No se tiene control de los basureros clandestinos	55
49	Falta de motivación de la juventud , hacia el deporte y la cultura	3 y 4
50	Falta de programas para atención a las madres trabajadoras	10
51	Carencia de motivación e integración de las mujeres en el sector productivo del municipio	11
52	Falta de reglamento de equidad y genero	40
53	Falta de profesionalización y desarrollo del personal del ayuntamiento	71
54	Falta de tecnología y equipamiento para el buen desempeño de las actividades del gobierno Municipal	71
55	Falta de seguimiento de los reglamentos municipales	71
56	Carencia del reglamento de transparencia e información	40
57	Actualización de manual de organización y procedimientos	71
58	Falta de responsabilidad en el pago de impuestos	55
59	Carencia de programas productivos para el campo	65
60	Tala clandestina de árboles en varios lugares del Municipio	43
61	Falta de cultura de reforestación que cubra las expectativas del Municipio	40



62	Construcción y Rehabilitación de espacios deportivos	46
63	Falta de ampliación de cobertura y calidad en los servicios de salud	35
64	Falta más capacitación y actualización de los maestros	42
65	Falta de asesoría completa a los campesinos	59
66	Falta de cultura de transparencia y rendición de cuentas	56
67	Falta de promoción y difusión del Municipio, a nivel Estatal y Nacional.	17
68	Falta de control del comercio informal	58
69	Deterioro de la calidad de vida	13
70	Falta de mejorar los Servicios Públicos Municipales	20
71	Falta de un mejor desarrollo institucional	53

POTENCIALIDADES

Para dar seguimiento al Plan de Desarrollo es necesario identificar las potencialidades del Municipio para lo cual se muestran las siguientes:

Turismo

El municipio reúne condiciones naturales y de ubicación que pueden ser aprovechadas para impulsar la actividad turística, ya que se puede potenciar aún más con el reforzamiento de los enlaces terrestres y el fortalecimiento de la infraestructura turística con el objetivo de incrementar la derrama económica de los visitantes a través del incremento de los periodos de estadía y niveles de consumo.

Comercio

Con el aumento de la actividad económica será posible un importante crecimiento del sector comercial enfocado a ofertar productos y servicios relacionados con esta actividad, específicamente estos bienes deberán ser acordes a las necesidades y requerimientos de los consumidores para motivar a que sean adquiridos a nivel local.

Artesanías

El municipio de Zacoalco de torres se distingue por sus artesanías en las cuales se encuentran, elaboración de ollas, cazuelas, adornos de barro rojo y el equipal siendo este último la principal actividad artesanal por la cual el municipio se distingue, está considerado como uno de sus vocionamientos principales que ayudan al sustento de muchas familias por lo cual es considerado factor importante para el desarrollo económico del municipio.

Agricultura

En la actualidad esta actividad debe cumplir con funciones específicas de la región, el potencial propio es una oportunidad para consolidar las actividades agropecuarias y vocacionamientos que vayan acordes a la infraestructura del municipio asumiendo que el desarrollo y funciones especializadas den el impulso de crecimiento económico ante las necesidades sociales.

CAPÍTULO V

Objetivos Estratégicos

Relación de Problemas Estratégicos:

1. Falta de equidad social enfocada a los grupos vulnerables así como mayor gestión para atención a los servicios de seguridad ciudadana salud, educación, deportes y vivienda digna de la población en general.
2. Falta de Infraestructura básica, de los servicios públicos Municipales.
3. Falta de capacitación para la profesionalización de todos los servidores públicos del Gobierno Municipal.
4. Carencia de promoción para la atracción de inversión en el sector agropecuario, industria, comercio y servicios en el Municipio.
5. Falta de cuidado del medio ambiente ya que se ha deteriorado por la carencia de la aplicación adecuada de las leyes y la normatividad que corresponde a esa área.
6. Falta de reglamento y su aplicación de transparencia para rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

Este apartado de Objetivos Estratégicos, constituye una parte fundamental de la estructura del presente Plan Municipal de Desarrollo, así como de la orientación de nuestro Plan General del Ayuntamiento y es el resultado de un ejercicio participativo de planeación, que dio inicio a lo largo del proceso de elaboración de estos dos instrumentos rectores de la planeación de nuestro municipio y que conjuntan los compromisos que sociedad y gobierno habremos de emprender, para llevar a cabo las estrategias de acción colectiva que permitan alcanzar los objetivos y metas planeadas.

Los objetivos de este plan se relacionan con los del plan Nacional de Desarrollo, en lo que refiere a los Objetivos:

VI.1. México en Paz Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional. Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública;

VI.2. México Incluyente Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de

Salud. Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social. Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

VI.3. México con Educación de Calidad Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de Salud.

VI.4. México Próspero

Así como el plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en los objetivos que se relacionan:

- 1) Gobierno coordinado con las políticas transversales.
- 2) Vida larga, saludable y sustentable.
- 3) Oportunidades para todos.
- 4) Certeza jurídica, acceso a la justicia y tranquilidad.
- 5) Integración productiva y economía familiar.
- 6) Comunidad, convivencia y recreación.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo social, económico sustentable y la competitividad de Zacoalco de Torres, a través del ordenamiento y encadenamiento de sus actividades productivas en el territorio, la captación de inversión, el impulso a la actividad artesanal, el aprovechamiento de las potencialidades del municipio, el fortalecimiento de su capital humano y la coordinación estratégica con los tres órdenes de gobierno y la participación

de la sociedad organizada, para generar mayores oportunidades de desarrollo y una mejor calidad de vida a sus habitantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del objetivo general, se dan a conocer los objetivos estratégicos específicos que son parte de los cuatro ejes principales de la estructura del presente plan.

1. Lograr una mayor captación de inversión pública y privada para generar más centros de inversión que detonen al municipio un crecimiento económico, en el sector agropecuario, industria, comercio y servicio así como fomentar la capacitación para el trabajo que ayude a mejorar los ingresos familiares de los habitantes del Municipio.
2. Avanzar sustancialmente en la seguridad ciudadana y protección civil en nuestro Municipio en apego estricto de los derechos humanos.
3. Colaborar en las gestiones ante la secretaria de educación a nivel Estatal y Federal para lograr una mejor aplicación de los planes de estudio, en todos los niveles de enseñanza.
4. Avanzar en la equidad social enfocada a los grupos vulnerables encaminadas al desarrollo integral de las familias Zacoalquense.
5. Colaborar en coordinación con las autoridades que correspondan para ofrecer una mejor cobertura en los servicios de salud.
6. Avanzar en la actualización y mejoramiento adecuado de los servicios públicos, así como una infraestructura básica y urbana. A través de la realización de obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y la normatividad urgente.
7. Lograr que el medio ambiente sea recuperado y preservado lo cual ayudará de gran manera a mantener el equilibrio ecológico en beneficio de la población del municipio.
8. Fomentar la capacitación, profesionalización y adiestramiento en el trabajo de todos los servidores públicos del Gobierno Municipal.
9. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.
10. Fomentar y promocionar las tradiciones, talentos locales, e impulsar más el acceso a la cultura a los habitantes del municipio.

Cuadro explicativo de los Objetivos Estratégicos.

<p>O.E.1-Lograr una mayor capacitación de inversión pública y privada para generar más centros de inversión que detonen al municipio un crecimiento económico, en el sector agropecuario, industria, comercio y servicio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Posibilitar con ello un incremento en los ingresos de las familias, también se pretende lograr la igualdad entre hombres y mujeres fomentando la equidad de género en el ámbito profesional, cultural e intelectual así mismo se requiere la creación de fuentes que generen empleo de acuerdo a las potencialidades y vocacionamiento que tiene el municipio apoyados con los diferentes programas de gobierno.
<p>O.E.2- Avanzar sustancialmente en la Seguridad Ciudadana y Protección Civil en nuestro Municipio en apego estricto de los Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none">• El presente plan pretende consolidar la vocación pacifista de la sociedad, para garantizar un municipio seguro a sus habitantes, a nuestros visitantes y a los inversionistas foráneos; al mismo tiempo se propone generar el equilibrio necesario entre la seguridad ciudadana protección civil y el respeto a los derechos humanos.
<p>O.E.3- Colaborar en las gestiones ante la Secretaría de Educación a nivel Estatal y Federal para lograr una mejor aplicación de los planes de estudio, en todos los niveles de enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none">• Así como la construcción de nuevas instalaciones educativas y la rehabilitación y equipamiento de las existentes, como de centro de desarrollo comunitario para promover y fortalecer la capacitación para el trabajo que se relacione con los recursos que cuente el municipio los cuales se reflejen en beneficio de toda la comunidad.

O.E.4- Avanzar en la equidad social enfocada a los grupos vulnerables encaminada al desarrollo integral de las familias zacoalquenses.

- Fortalecimiento integral de la asistencia social en el municipio como son la atención a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, atención y orientación familiar para la población en general para disminuir lo más posible los rezagos de pobreza y deterioro de la calidad de vida.
- Además de fomentar la equidad de género, para todas las mujeres del municipio que consiste en dar oportunidades de empleo a las jóvenes, a madres solteras y amas de casa con apoyos para formar sus propios negocios, en los diferentes sectores económicos para que logren su desarrollo personal y profesional.
- Fomentar y promocionar las tradiciones, talentos locales, e impulsar más el acceso a la cultura a los habitantes del municipio.

O.E.5- Colaborar en coordinación con las autoridades que correspondan para ofrecer una mejor cobertura en los servicios de salud.

- Gestionar en coordinación con la secretaria de salud o dependencias que correspondan el incremento en el horario de atención al público para lo cual se requiere más número de personal calificado.
- Gestionar ante la secretaria la construcción de infraestructura de centro de salud y equipamiento de los mismos conforme a la demanda requerida en todas las localidades del municipio para otorgar a los habitantes un servicio oportuno y de calidad.

O.E.6- Avanzar en la actualización y mejoramiento adecuado de los servicios públicos, así como una infraestructura básica y urbana. A través de la realización de obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y la normatividad urgente

- La realización de la obra pública buscará dotar al municipio de la infraestructura social básica necesaria, que permita contribuir al desarrollo territorial equilibrado y sustentable que mejore las condiciones debida de las localidades que corresponden al municipio en función del vocacionamiento y necesidades de cada una.
- Además se buscara el apoyo de los programas vinculados al ordenamiento ecológico territorial, el desarrollo de planes parciales de urbanización y centro de población que impulsen el crecimiento ordenado del municipio para aprovechar el potencial económico existente.

O.E.7- Lograr que el medio ambiente sea recuperado y preservado lo cual ayudara de gran manera a mantener el equilibrio ecológico en beneficio de la población del municipio.

- Fomentar el cuidado del medio ambiente y el equilibrio ecológico del municipio, poniendo mucha atención a la prevención de la tala indiscriminada de nuestros bosques y áreas verdes y a la contaminación por diferentes factores.
- Así como vigilar la aplicación de la normatividad vigente de esta materia.

O.E.8- Fomentar la capacitación, profesionalización y adiestramiento en el trabajo de todos los servidores públicos del Gobierno Municipal.

- Contar con personal capacitado, tecnología y con buenas herramientas de trabajo a los ciudadanos un mejor servicio de calidad que se refleje en la atención y pronta respuesta en la demanda de sus necesidades. Así como fomentar vínculos con otras ciudades del país y del extranjero para lograr un beneficio social, cultural y económico para nuestro municipio.

O.E.9- Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

- Fomentar la cultura de la transparencia y la información pública a la ciudadanía, de las acciones de gobierno con generación de resultados, así como la mejora en la prestación y operación de los servicios a la población en general.



En el siguiente cuadro se analiza de manera específica los cuatro ejes de desarrollo, con los objetivos estratégicos específicos del plan.

EJES PRINCIPALES	OBJETIVOS PRINCIPALES
1-Desarrollo económico y rural.	O.E.1- Lograr una mayor capacitación de inversión pública y privada, para generar más centros de inversión que detonen al Municipio un crecimiento económico en el sector agropecuario, industria, comercio y servicios.
2-Desarrollo social y humano.	O.E.2- Avanzar sustancialmente en la seguridad ciudadana y protección civil, en nuestro municipio en apego estricto de los derechos humanos.
	O.E.3- Colaborar en las gestiones ante la secretaria de educación a nivel Estatal y Federal para obtener una mejor aplicación de los planes de estudio, en todos los niveles de enseñanza.
	O.E.4- Avanzar en la equidad social enfocada a los grupos vulnerables, encaminados al desarrollo integral de las familias Zacoalquenses.
	O.E.5- Colaborar en coordinación con las autoridades que correspondan para ofrecer una mejor cobertura en los servicios de salud.

<p>3-Desarrollo urbano infraestructura básica y ecológica.</p>	<p>O.E.6-Avanzar en la actualización y mejoramiento adecuado de los servicios públicos, así como una infraestructura básica y urbana a través de la realización de obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y la normatividad vigente.</p>
	<p>O.E.7-Lograr que el medio ambiente sea recuperado y preservado lo cual ayude a mantener el equilibrio ecológico en beneficio de la población del municipio.</p>
<p>4-Desarrollo institucional.</p>	<p>O.E.8-Fomentar la capacitación para la profesionalización y el adiestramiento en el trabajo de todos los servidores públicos del gobierno Municipal.</p>
	<p>O.E.9-Avanzar hacia la eficiencia en la transparencia de información y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.</p>

ESTRATEGIAS

Son una parte fundamental dentro del proceso de planeación porque así se da respuesta de cómo lograr alcanzar los objetivos propuestos que se encuentran vinculados a cada uno de los 4 ejes principales del plan.

Es por esta razón que se ha tenido una especial atención en el proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal, al trazar los ejes principales más importantes y sus respectivos objetivos, para dar coherencia al conjunto de estrategias y líneas de acción que marcaran el direccionamiento de las acciones y proyectos que normarán las obras y acciones de la presente administración.

Objetivo Estratégico 1

Lograr una mayor capacitación de inversión pública y privada, para generar más centros de inversión que detonen al Municipio un crecimiento económico en el sector agropecuario, industria, comercio y servicios.

ESTRATEGIAS

- 1.1 Impulsar la inversión productiva en los sectores de Industria, Comercio y Servicios.
- 1.2 Gestionar programas de apoyo y financiamientos ante las dependencias del Gobierno Estatal y Federal para los nuevos negocios y los ya existentes.
- 1.3 Mejorar las condiciones de infraestructura básica y especializada que se requieren para la localización de empresas foráneas y desarrollo de empresas locales.
- 1.4 Aprovechar los Recursos Naturales y lugares de interés con que cuente el Municipio, para fomentar la actividad turística.
- 1.5 Fortalecer el vocacionamiento del municipio, para elevar la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias.

Objetivo Estratégico 2

Avanzar sustancialmente en la seguridad ciudadana y protección civil, en nuestro municipio en apego estricto de los derechos humanos.

ESTRATEGIAS

- 2.1 Generar programas que fortalezcan la prevención con respecto a los grupos vulnerables que pueden ser potencialmente delictivos.
- 2.2 Fortalecer y capacitar para impulsar la profesionalización de los cuerpos que combaten la inseguridad pública, así como mejorar el equipo y modernización tecnológica.
- 2.3 Mejorar la eficacia en la impartición de la justicia.
- 2.4 Fortalecer la unidad de protección civil e impulsar la cultura de la prevención de los accidentes y el apoyo en los desastres naturales.
- 2.5 Fomentar la creación de espacios para la recreación y el deporte como una de las condiciones básicas de la salud, el equilibrio emocional y alejar a los jóvenes de la drogadicción y la delincuencia.

Objetivo Estratégico 3

Colaborar en las gestiones ante la secretaria de educación a nivel Estatal y Federal para obtener una mejor aplicación de los planes de estudio, en todos los niveles de enseñanza.

ESTRATEGIAS

- 3.1 Colaborar en las gestiones ante la Secretaria de Educación para que se eleve el nivel educativo en niños, jóvenes y adultos. Además de construir nuevos centros educativos conforme a las necesidades del Municipio, para promover la capacitación para el trabajo y desarrollo de la comunidad.
- 3.2 Promover la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- 3.3 Fomentar la creación de centros culturales y de manualidades, para incrementar las actividades culturales y de aprendizaje.

Objetivo Estratégico 4

Avanzar en la equidad social enfocada a los grupos vulnerables, encaminados al desarrollo integral de las familias Zacoalquenses.

ESTRATEGIAS

- 4.1 Fomentar más la cultura y la atención de las personas de la tercera edad.
- 4.2 Fomentar la protección a la infancia.

- 4.3 Promover capacitación y orientación a los padres de familia.
- 4.4 Fomentar la capacitación para el trabajo a los grupos vulnerables.
- 4.5 Fortalecer una convivencia más sana a través de la recuperación y creación de espacios públicos.

- 5.3 Establecer campañas constantes para la prevención de enfermedades y orientación a la población sobre una cultura de salud.

Objetivo Estratégico 5

Colaborar en coordinación con las autoridades que correspondan para ofrecer una mejor cobertura en los servicios de salud.

ESTRATEGIAS

- 5.1 Ampliar la cobertura de los servicios de salud con más personal de acuerdo a las demandas de la población.
- 5.2 Construir más centros de salud y rehabilitar los existentes para otorgar una cobertura más amplia que abarque las necesidades de la población.

Objetivo Estratégico 6

Avanzar en la actualización y mejoramiento adecuado de los servicios públicos, así como una infraestructura básica y urbana a través de la realización de obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y la normatividad vigente.

ESTRATEGIAS

- 6.1 Ampliar, restaurar la cobertura de los Servicios Públicos en todo el Municipio.
- 6.2 Fortalecer el equipo de trabajo para mejorar la cobertura de los Servicios Públicos.
- 6.3 Generar programas de mantenimiento para una mejora de calidad en el servicio.
- 6.4 Actualizar los planes de desarrollo urbano municipales que impulsen el crecimiento ordenado del Municipio.
- 6.5 Mejorar y ampliar las vías de comunicación en el Municipio, a través de la construcción y mantenimiento de tramos carreteros y caminos rurales prioritarios en coordinación con el Estado y la Federación.

Objetivo estratégico 7

Lograr que el medio ambiente sea recuperado y preservado lo cual ayude a mantener el equilibrio ecológico en beneficio de la población del municipio.

ESTRATEGIAS

- 7.1 Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico, mediante esquemas de desarrollo sustentable, basados en el ordenamiento territorial integral, que incorpore los subsistemas económico, social y ambiental.
- 7.2 Generar programas y actualizar reglamentos para la preservación del medio ambiente.
- 7.3 Promover la cultura de la educación y capacitación para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Objetivo estratégico 8

Fomentar la capacitación, profesionalización y adiestramiento en el trabajo de todos los servidores públicos del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIAS

- 8.1 Capacitar y concientizar a los servidores públicos municipales, para que los servicios públicos que se ofrecen sean de calidad y cobertura en un 100%
- 8.2 Instaurar mecanismos de mejora continua de los servidores públicos.
- 8.3 Implementar mecanismos continuos y permanentes de vigilancia interna que garanticen la calidad, honestidad y transparencia de los servidores públicos.
- 8.4 Contar con tecnología y equipos adecuados para eficientar las actividades de los servidores públicos.
- 8.5 Buscar los mecanismos y procedimientos apropiados para la vinculación o hermanamiento con otras ciudades del país y del extranjero.

Objetivo estratégico 9

Avanzar hacia la eficiencia en la transparencia de información y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

ESTRATEGIAS

- 10.1 Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información de transparencia.
- 10.2 Recabar la información en todos los departamentos del Ayuntamiento en tiempo y forma para cumplir con los requisitos establecidos.
- 10.3 Lograr una oportuna rendición de cuentas.
- 10.4 Atender de una manera adecuada las quejas y denuncias de la ciudadanía.

Líneas de Acción

Objetivo Estratégico 1

Lograr una mayor capacitación de inversión pública y privada, para generar más centros de inversión que detonen al Municipio un crecimiento económico en el sector agropecuario, industria, comercio y servicios.

Estrategia 1.1

Impulsar la inversión productiva en los sectores de industria, comercio y servicios.

Línea de acción 1.1.1

Gestionar la atracción de empresas de los ramos industrial, comercial y de servicios a nuestro Municipio.

Estrategia 1.2

Gestionar programas de apoyo y financiamientos ante las dependencias del Gobierno Estatal y federal para los nuevos negocios y los ya existentes.

Línea de acción 1.2.1

Promover en las secretarías del Gobierno Estatal y Federal los recursos necesarios para el apoyo a los negocios.

Estrategia 1.3

Mejorar las condiciones de infraestructura básica y especializada que se requieren para la localización de empresas foráneas y desarrollo de empresas locales.

Línea de acción 1.3.1

Realizar inventarios de terrenos posibles para la instalación de empresas en nuestro Municipio, así como dar a conocer y difundir al Municipio a nivel regional y estatal.

Estrategia 1.4

Aprovechar los recursos naturales y lugares de interés con que cuenta el Municipio, para fomentar la actividad turística.

Línea de acción 1.4.1

Realizar programas de difusión del Municipio a través de radio, trípticos de rutas turísticas para que se conozca el Municipio.

Estrategia 1.5

Fortalecer el vocacionamiento del Municipio, para elevar la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias.

Líneas de acción

1.5.1 Impulsar el apoyo a los productores de ganadería y agricultura para la atracción de programas que ayuden a mejorar el vocacionamiento del Municipio.

1.5.2 Buscar alternativas de producción que ayuden a que los productores tengan actividades complementarias para su desarrollo.

1.5.3 Incrementar la infraestructura productiva y el uso de tecnologías modernas para la producción en el Municipio.

Estrategia 1.6

Fomentar la Actividad Artesanal del Municipio, de una manera Organizada.

Líneas de acción

1.6.1 Organizar a los artesanos en grupos pequeños y sociedades cooperativas, para buscar institucionalizarlos.

1.6.2 Realizar un proyecto general del artesano.

Objetivo Estratégico 2

Avanzar sustancialmente en la seguridad ciudadana y protección civil, en nuestro Municipio en apego estricto de los derechos humanos.

Estrategia 2.1

Generar programas que fortalezcan la prevención con respecto a los grupos vulnerables que pueden ser potencialmente delictivos.

Líneas de acción

2.1.1 Fortalecimiento de la infraestructura de espacios para la recreación y el deporte para alejar a los jóvenes de la drogadicción y la delincuencia.

2.1.2. Creación de programas de prevención de adicciones y concientización a la población.

2.1.3. Identificar las áreas de mayor conflicto en el municipio para realizar operativos y planes de acción contra la delincuencia.

Estrategia 2.2

Fortalecer y capacitar para impulsar la profesionalización los cuerpos que combaten la inseguridad pública, así como mejorar el equipo y modernización tecnológica.

Líneas de acción

2.2.1 Programa de capacitación u profesionalización al personal.

2.2.2 Fortalecer el equipo de trabajo de los elementos de seguridad pública.

2.2.3 Programas de incentivos y motivación por buen servicio.

Estrategia 2.3

Mejorar la eficiencia en la impartición de la justicia.

Líneas de acción

2.3.1 Aplicación imparcial de reglamento de policía y buen gobierno.

2.3.2 Mayor denuncia de los delitos que afecten a la población, ante las autoridades competentes.

Estrategia 2.4

Fortalecer la unidad de protección civil e impulsar la cultura de la prevención de los accidentes y los desastres naturales.

Líneas de acción

2.4.1 Elaborar el mapa de prevención de riegos y de albergues temporales.

2.4.2 Realizar campañas de información a la ciudadanía como en las escuelas de una buena cultura de prevención de accidentes y desastres naturales.

2.4.3. Fortalecer el equipo y material de trabajo del cuerpo de protección civil.

Objetivo Estratégico 3

Colaborar en las gestiones ante la Secretaria de Educación a nivel Estatal y Federal para obtener una mejor aplicación de los planes de estudio, en todos los niveles de enseñanza.

Estrategia 3.1

Colaborar en las gestiones ante la Secretaria de Educación para que se eleve el nivel educativo en niños, jóvenes y adultos, además de construir nuevos centros educativos conforme a las necesidades del Municipio, para promover la capacitación para el trabajo y desarrollo de la comunidad.

Líneas de acción

3.1.1 Gestionar ante la Secretaría de Educación Jalisco, programas de capacitación para directores, maestros y empleados de las instituciones educativas.

3.1.2 Mejorar la cobertura de educación que sea de calidad y acorde al vocacionamiento productivo del Municipio.

3.1.3 Fortalecer la infraestructura educativa de acuerdo a las necesidades de la población.

3.1.4 Gestionar ante el gobierno del estado y la iniciativa privada materiales didácticos y equipos de cómputo para las escuelas del municipio

Estrategia 3.2

Promover la participación de los padres de familia en la educación de los hijos.

Líneas de acción

3.2.1 Realizar programas de capacitación para padres de familia acerca de la educación.

3.2.1 Verificar que los padres de familia estén al tanto de que sus hijos cumplen con el programa de estudios respectivo de sus escuelas.

Estrategia 3.3

Fomentar la creación de centros culturales y de manualidades, para incrementar las actividades culturales y de aprendizaje.

Líneas de acción

3.3.1 Gestionar ante las dependencias de Gobierno Estatal o Federal la construcción y ampliación de Centros Culturales e instalación de Bibliotecas Virtuales.

3.3.2 Conjuntamente con la Secretaría de Cultura realizar periódicamente eventos culturales y artísticos, como conciertos, obras de teatro, bailables, entre otros. Para estimular y reconocer sus esfuerzos y trabajos.

3.3.3 Fomentar y promocionar las tradiciones, talentos locales, e impulsar más acceso a la cultura y desarrollo social de los habitantes del municipio.

Objetivo Estratégico 4

Avanzar en la equidad social enfocada a los grupos vulnerables, encaminados al desarrollo integral de las familias zacocalquenses.

Estrategia 4.1

Fomentar más la cultura y la atención de las personas de la tercera edad.

Líneas de acción

4.1.1 Realizar programas para una atención adecuada al adulto mayor.

4.1.2 Actualizar el padrón Municipal y credencialización de adultos mayores.

Estrategia 4.2

Fomentar la protección a la infancia.

Líneas de acción

4.2.1 Promover la atención y respeto de los derechos humanos de los niños.

4.2.2 Establecer programas para terapias psicológicas en relación a la violencia intrafamiliar.

Estrategia 4.3

Promover capacitación y orientación a los padres de familia.

Líneas de acción

4.3.1 Realizar reuniones y cursos de escuela para padres.

4.3.2 Concientizar a los padres e hijos sobre temas de delincuencia, drogadicción y alcoholismo.

Estrategia 4.4

Fomentar la capacitación para el trabajo a los grupos vulnerables.

Líneas de acción 4.4.1

Capacitación para el auto empleo y desarrollo comunitario.

Estrategia 4.5

Fortalecer una convivencia más sana a través de la recuperación y creación de espacios públicos.

Líneas de acción 4.5.1

Fomentar la actividad en la práctica del deporte y la recreación para una mejor salud física y mental de la ciudadanía.

Objetivo Estratégico 5

Colaborar en coordinación con las autoridades que correspondan para ofrecer una mejor cobertura en los servicios de salud.

Estrategia 5.1

Ampliar la cobertura de los servicios de salud con más personal de acuerdo a las demandas de la población.

Línea de acción 5.1.1

Gestionar ante las autoridades estatales más personal que atiendan con más frecuencia y servicio a las localidades de acuerdo a sus necesidades.

Estrategia 5.2

Construir más centros de salud y rehabilitar los existentes para otorgar una cobertura más amplia.

Línea de acción 5.2.1

Gestionar ante las dependencias estatales y federales más infraestructura de salud de acuerdo a las necesidades de las localidades del Municipio.

Estrategia 5.3

Establecer campañas constantes para la prevención de enfermedades y orientación a la población sobre una cultura de salud.

Línea de acción

5.3.1 Realizar campañas cultura de salud y de prevención de enfermedades.

Objetivo Estratégico 6

Avanzar en la actualización y mejoramiento adecuado de los servicios públicos, así como una infraestructura básica y urbana a través de la realización de obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y la normatividad vigente.

Estrategia 6.1

Ampliar y restaurar la cobertura de los servicios públicos en todo el municipio.

Líneas de acción

6.1.1 Programar en cuales comunidades les falta el servicio de drenaje y agua potable.

6.1.2 Ampliar y construir más infraestructura urbana en el municipio.

6.1.3 Instalación y ampliación electrificación; así como del alumbrado público en el municipio.

6.1.4 Otorgar un mantenimiento adecuado a los espacios públicos para ofrecer más servicio y calidad en los mismos.

Estrategia 6.2

Fortalecer el equipo de trabajo, para mejorar la cobertura de los servicios públicos.

Líneas de acción

6.2.1 Fortalecer el equipo y materiales de trabajo para ofrecer mejores servicios públicos.

6.2.2 Mejorar y supervisar el programa para la recolección de la basura.

6.2.3 Adquisición de vehículos para la recolección de basura y servicios generales

Estrategia 6.3

Generar programas de mantenimiento para una mejora de calidad.

Línea de acción 6.3.1

Establecer programas de conservación y seguimiento de los servicios públicos.

Estrategia 6.4

Actualizar los planes de desarrollo urbano municipales que impulsen el crecimiento ordenado del Municipio.

Línea de acción 6.4.1

Actualizar el plan de desarrollo urbano del municipio, así como los planes parciales urbanos y de centros de población que impulsen el crecimiento ordenado de territorio.

Estrategia 6.5

Mejorar y ampliar las vías de comunicación en el Municipio a través de la construcción y mantenimiento de tramos carreteros y caminos rurales prioritarios en coordinación con el Estado Y la Federación.

Líneas de acción

6.5.1 Gestionar la atracción de recursos para la construcción de tramos carreteros que los cuales se logre tener mejores vías de acceso y comunicación para el desarrollo del Municipio.

6.5.2 Mejorar y rehabilitar los caminos saca cosechas así como los más prioritarios para el servicio de productores y la población en general.

Objetivo Estratégico 7

Lograr que el medio ambiente sea recuperado y preservado lo cual ayude a mantener el equilibrio ecológico en beneficio de la población del Municipio.

Estrategia 7.1

Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico mediante esquemas de desarrollo sustentable.

Líneas de acción

7.1.2 Reforestación en las áreas que sean necesario en las localidades del Municipio.

7.1.3. Limpieza de ríos, presas y bordos.

Estrategia 7.2

Generar programas y actualizar reglamentos para la preservación del medio ambiente.

Líneas de acción

7.2.1 Realizar un programa de detección y sanciones a la tala indiscriminada.

7.2.2 Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades la Cabecera Municipal y General Andrés Figueroa.

Estrategia 7.3

Promover la cultura educación y capacitación para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos

Líneas de acción

7.3.1 Infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos urbanos a nivel intermunicipal.

7.3.2 Fortalecimiento del Marco Normativo.

7.3.3 Sistema de Información intermunicipal de RSU.

7.3.4 Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

7.3.5 Capacitación, difusión y educación ambiental.

Objetivo Estratégico 8

Fomentar la capacitación para la profesionalización y el adiestramiento en el trabajo de todos los servidores públicos del gobierno Municipal.

Estrategia 8.1

Capacitar y concientizar a los servidores públicos municipales, para que los servicios públicos que se ofrecen sean de calidad y cobertura en un 100%

Línea de acción 8.1.1

Implementar un programa de capacitación a los servidores públicos enfocado como debe de prestarse el servicio a la

ciudadanía con el fin de fortalecer la gestión social municipal y beneficiar de forma directa a la población.

Estrategia 8.2

Instaurar mecanismos de mejora continua de los servidores públicos.

Línea de acción 8.2.1

Desarrollar y fomentar la vocación y actitud de servicio, trabajo en equipo y la calidad entre todo el personal, buscando en todo momento el bienestar y la satisfacción de la comunidad.

Estrategia 8.3

Implementar mecanismos continuos y permanentes de vigilancia interna que garanticen la calidad, honestidad y transparencia de los servidores públicos

Línea de acción 8.3.1

Realizar un programa que detecte y disminuya la corrupción en los servidores públicos.

Estrategia 8.4

Contar con tecnología y equipos adecuados para eficientar las actividades de los servidores públicos.

Línea de acción 8.4.1

Adquirir mobiliario y equipo para lograr un mejor resultado en las actividades que se lleven a cabo en el trabajo que se realiza por el personal del ayuntamiento

Estrategia 8.5

Buscar los mecanismos y procedimientos apropiados para la vinculación o hermanamiento con otras ciudades del país y del extranjero.

Líneas de acción

8.5.1 Buscar que ciudades se puede hacer hermanamientos para lograr más beneficios para nuestro municipio.

8.5.2 Fortalecer más los lazos de hermanamiento con las ciudades que ya se tiene este programa.

Objetivo Estratégico 9

Avanzar hacia la eficiencia en la transparencia de información y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

Estrategia 9.1

Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información de transparencia.

Línea de acción

9.1.1 establecer el tiempo de respuesta de acuerdo como lo señala la ley.

9.1.2 clasificar las solicitudes de información de acuerdo a su importancia (fundamental, reservada).

Estrategia 9.2

Recabar la información en todos los departamentos del Ayuntamiento en tiempo y forma para cumplir con los requisitos establecidos.

Línea de acción 9.2.1

Establecer un calendario para la entrega de la información de cada departamento.

9.2.2 Señalar e informar que tipo de información le corresponde a cada departamento entregar.

Estrategia 9.3

Lograr una oportuna rendición de cuentas.

Líneas de acción 9.3.1

Programar los tiempos para la entrega oportuna de las cuentas públicas a la auditoría Superior del Estado.

Estrategia.4

Atender de una manera adecuada las quejas y denuncias de la ciudadanía.

Línea de acción 9.4.1

Realizar un programa para la recepción y seguimiento de los malos tratos y mal servicio del personal a la ciudadanía.



CAPÍTULO VI

Cartera de proyectos

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
ALTA	1	1.1	1.1.1	Gestionar ante diferentes empresas públicas y privadas para ofertar a nuestro municipio.
	1	1.2	1.2.1	Promover los diferentes programas del gobierno Estatal y Federal para el financiamiento de negocios de industria, comercio y servicios de nuestro municipio.
				Realizar un estudio de potencialidad y de mercado en el municipio
	1	1.3	1.3.1	Hacer un inventario de terrenos posibles en el Municipio para la instalación de empresas con la ayuda de la Secretaría de Promoción Económica.
	1	1.4	1.4.1	Difundir a nivel nacional y regional el municipio de Zacoalco de Torres a través de los diferentes medios de comunicación para la generación y crecimiento del turismo y la economía del municipio
				A través de la Secretaria de Turismo y de las dependencias del Gobierno Federal dar a conocer el Municipio de Zacoalco de Torres, para incrementar el auge turístico.
				Realizar recorridos turísticos por las diferentes localidades del municipio y Aprovechar los recursos naturales y lugares de interés con que cuenta el municipio para fomentar la actividad turística
	1	1.5	1.5.1	Apoyar a las mujeres madres de familia con financiamiento para la creación de negocios familiares.
	1	1.5	1.5.1	Fortalecer el vocacionamiento del municipio con apoyo de programas del

				Gobierno Federal y Estatal.
	1	1.5	1.5.2	Realizar programas que generen la transformación de los productos agrícolas y ganaderos para darles un valor agregado y estos sean una nueva forma de actividad económica
	1	1.5	1.5.3	Realizar talleres de capacitación para diferentes áreas y oficios ya sea de industria, comercio y servicio por medio del programa Hábitat.
	1	1.5	1.5.3	Gestionar apoyos a los productores y los sectores de industria, comercio y servicio para que implementen nuevas tecnologías que de acuerdo a su giro o actividad laboral les ayude a ser más productivos.
	1	1.6	1.6.1	Organizar a los artesanos en grupos pequeños y sociedades cooperativas.
				Realizar un programa de la declaratoria patrimonial sobre las técnicas de elaboración del Equival.
				Llevar a cabo un proyecto General del Artesano
				Formar consejo de promoción y desarrollo artesanal
ALTA	2	2.1	2.1.1	Construcción de unidad deportiva en la delegación de Barranca de Laureles.
				Construcción de espacios deportivos en la cabecera Municipal y las localidades del municipio.
				Rehabilitación e iluminación del centro del deportista Zacoalco en la Cabecera Municipal

				Impulso a la creación de torneos y eventos deportivos de varias disciplinas.
				Construcción de graderías, iluminación y rehabilitación de baños en la cancha de fut-bol en los castillos
				Construcción de cancha de usos múltiples en la delegación de Sayulapan
				Construcción de unidad deportiva en la localidad de General Andrés Figuera.
				Rehabilitar y acondicionar cancha de futbol en la delegación de Pueblo Nuevo
				Colocación de porterías en la cancha de usos múltiples en la delegación de Pueblo Nuevo
				Construcción de cancha de usos múltiples en la delegación de San Marcos Evangelista
				Construcción de baños públicos y enmallado de campo de futbol en la delegación de San Marcos Evangelista
				Empedrado estacionamiento cancha de futbol en la delegación de Bca. De Otates
				Seguimiento al trámite de donación en cancha deportiva para futuro apoyo (cancha rápida) en la delegación de Benito Juárez
ALTA	2	2.1	2.1.2	Creación en el DIF de talleres familiares de prevención de la drogadicción

				para jóvenes y niños.
				Programa contra las adicciones (DARE) en las escuelas de todo el Municipio.
				Programa Zacoalco de Torres sin drogas dirigido a padres de familia en todas las comunidades del Municipio.
				Apoyarse con las dependencias Estatales y Federales para combatir la drogadicción.
	2	2.1	2.1.3	Elaboración de Mapas de áreas de mayor conflicto que muestre los lugares donde se deben de poner mayor atención de grupos delictivos
	2	2.2	2.2.1	Programas de capacitación a los policías, acerca de cómo combatir la inseguridad pública y se de un acercamiento más cordial y de respeto con la población
				Programar apoyos de parte de la secretaría de seguridad pública del estado para recibir capacitaciones en diversas áreas.
	2	2.2	2.2.2	Compra de armamento y equipo de trabajo.
				Gestionar la adquisición en comodato de patrullas para el departamento de seguridad pública.
	2	2.2	2.2.3	Realizar un programa de estímulos para el buen desempeño de sus labores.
	2	2.3	2.3.1	Publicar a los ciudadanos el reglamento de policía y buen gobierno.

				Actuar de manera imparcial al momento de aplicar el reglamento.
				Sancionar todo abuso de servidor público, al momento de la impartición de la justicia.
	2	2.3	2.3.2	Establecer estrategias de información, acerca de la importancia que tiene el denunciar los delitos.
	2	2.3	2.3.2	La justicia debe ser imparcial para todos los ciudadanos de acuerdo a la parte administrativa a la que se trate
	2	2.4	2.4.1	Contar con el mapa de zonas de riesgo y de albergues temporales
	2	2.4	2.4.2	Realizar campañas para fomentar la cultura a la ciudadanía para la prevención de accidentes y desastres naturales
	2	2.4	2.4.2	Capacitar al personal de protección civil para la prevención de los accidentes y los desastres naturales
	2	2.4	2.4.3	Adquisición de uniformes, material y equipo de trabajo para el equipo de protección civil
ALTA	3	3.1	3.1.1	Colaborar en la gestión de Programas de capacitación para los maestros de los diferentes niveles educativos del municipio.
	3	3.1	3.1.2	Gestionar en coordinación con la secretaria de educación lo necesario para

				mejorar la cobertura de educación sea de calidad.
	3	3.1	3.1.2	Gestionar ante el gobierno del estado el Programa de Becas estudiantiles
	3	3.1	3.1.3	Gestionar ante las autoridades correspondientes la Rehabilitación y construcción necesaria de los planteles educativos en el municipio de acuerdo a las necesidades que demande la población.
				Construcción de comedor en Esc. Primaria Manuel López Cotilla en la cabecera municipal
				Techumbre para patios, mantenimiento a dos aulas y barda perimetral en Jardín de Niños C. Arteaga (piedra bola) en la cabecera municipal
				Revisar posible apoyo a aulas INEA
				Piso de patio de área de juegos, en Jardín de Niños José Antonio Torres, Fraccionamiento El Calvario en la cabecera municipal
				Reparación de Barda, en Jardín de Niños José Antonio Torres, Fraccionamiento El Calvario en la cabecera municipal
				Arreglo de Techo de 4 salones, en Jardín de Niños José Antonio Torres, Fraccionamiento El Calvario en la cabecera municipal
				Reparación de banqueta, en Jardín de Niños José Antonio Torres, Fraccionamiento El Calvario en la cabecera municipal
				Reparación de dos lámparas, en Jardín de Niños José Antonio Torres, Fraccionamiento El Calvario en la cabecera municipal



				Construcción de barda perimetral Esc. Sec, Ramón García Ruiz en la cabecera municipal
				Pórtico de Ingreso Esc. Prim. José Antonio Torres en la cabecera municipal
				Rehabilitación de sanitarios Esc. Prim. José Antonio Torres en la cabecera municipal
	3	3.1	3.1.4	Gestionar el equipo y mobiliario necesario a los planteles educativos que lo necesiten para aumentar la calidad en la educación
	3	3.2	3.2.1	Realizar talleres de concientización a padres de familia sobre la importancia de la educación de sus hijos.
	3	3.2	3.2.2	Realizar hábitos de supervisión de las tareas y avance de los estudios por parte de los padres hacia los hijos.
	3	3.3	3.3.1	Gestionar a corto y mediano plazo la atracción de módulos y universidades de nivel superior en nuestro Municipio.
				Gestionar un terreno y la construcción de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara UTZMG Campus Zacualco de Torres.
	3	3.4	3.3.1	Construcción de centro de desarrollo comunitario para fomentar la capacitación en actividades y oficios en beneficio de la comunidad.
	3	3.3	3.3.2	Realizar cursos de cocina, artesanías, eventos culturales, teatro danza etc.
	3	3.3	3.3.2	Se tiene programado realizar semanas culturales para incrementar más el

				desarrollo intelectual y cultural de los habitantes.
	3	3.3	3.3.1	Promocionar más tradiciones del Municipio y el Talento local, que cubran el ámbito cultural y social.
				Formar consejo ciudadano de promoción de la cultura
				Realizar programas y eventos socioculturales donde las personas se desarrollen
				Gestionar un lugar para las instalaciones del museo Municipal, así como realizar una campaña para la adquisición de piezas para el Museo.
ALTA	4	4.1	4.1.1	Actividades físicas y culturales a los adultos mayores así como apoyos a través de las gestiones con el DIF estatal.
			4.1.2	Llevar a cabo la actualización del padrón y credencialización para ayuda de los adultos mayores.
		4.2	4.2.1	Realizar programas de atención a los niños, respecto a sus derechos humanos.
			4.2.2	Realizar sesiones de terapias psicológicas así como apoyos en materia de violencia intrafamiliar y concientizar a los padres la importancia de los valores que toda familia debe fomentar.
		4.3	4.3.1	Realizar reuniones y cursos de escuela para padres.
			4.3.2	Concientizar a los padres e hijos sobre temas de delincuencia, drogadicción y alcoholismo.

		4.4	4.4.1	Cursos de repostería, computación, carpintería, electricidad, soldadura, herrería, pintura automotriz etc.
		4.5	4.5.1	Realizar programas de práctica del deporte en sus varios tipos y la recreación que dé como resultado el beneficio físico y mental de los ciudadanos.
ALTA	5	5.1	5.1.1	Gestionar ante las autoridades estatales más personal de salud que ofrezca un servicio más amplio a las localidades de acuerdo a sus necesidades
	5	5.2	5.2.1	Gestionar ante las dependencias estatales y federales la construcción y rehabilitación de centro de salud de acuerdo a las necesidades de las localidades del municipio
				Reparación del Centro de Salud en la delegación de Benito Juárez
	5	5.3	5.3.1	Realizar campañas para prevención de enfermedades y orientación a la población sobre una cultura de salud.
ALTA	6	6.1	6.1.1	Construcción de línea de drenaje en calle Aquiles Serdán en la cabecera municipal
	6	6.1	6.1.1	Construcción de línea de drenaje en calle Arteaga en cabecera municipal
				Construcción de línea de drenaje en calle Centenario en cabecera municipal
				Construcción de línea de drenaje en calle Jesús Carranza en la cabecera municipal
				Construcción de línea de drenaje en calle Matamoros en la cabecera municipal



				Construcción de línea de drenaje en calle Pino Suárez en la cabecera municipal
				Construcción de línea de agua potable en calle el Centenario en cabecera municipal
				Construcción de línea de agua potable en calle Matamoros en cabecera municipal
				Construcción de línea de agua potable en calle Pino Suárez en cabecera municipal
				Construcción de colector sanitario en calle Insurgentes y Antonio Bravo en cabecera municipal
				Construcción de línea de drenaje en la localidad de La cruz
				Red de agua potable Fraccionamiento Moprovidigza en la cabecera municipal
				Red de drenaje sanitario Fraccionamiento Moprovidigza en la cabecera municipal
				Red de drenaje sanitario Fraccionamiento La Cuchilla en la cabecera municipal
				Red de agua potable Prolongación C. Centenario en la cabecera municipal



				Red de drenaje sanitario Prolongación C. Centenario en la cabecera municipal
				Mantenimiento de Depósito de Agua Potable en las localidades del Crucero y la Ureña.
				Renivelar tapas de pozos de visita en diversas calles
				Perforación de Pozo agua potable en la delegación de Bca. De Otates
				Mantenimiento de caseta de controles en pozo de Agua Potable NO. 3 en Barranca de Santa Clara.
				Adecuaciones para el buen funcionamiento de la red de agua potable en la delegación de Bca. De Otates
				Rehabilitación de Red de agua potable en la delegación de Las Moras
				Potabilización de agua en la delegación de Las Moras
				Encañonamiento del río en dos tramos en la delegación de Las Moras
				Equipamiento pozo #3 en la delegación de Sayulapan
				Línea de drenaje en varias calles en la delegación de Benito Juárez.
				Reparación del desagüe en la entrada principal de la delegación de Benito Juárez.

				Complejo Deportivo en la localidad de Barranca de Laureles.
ALTA	6	6.1	6.1.2	Construcción de empedrados en la colonia el Paraíso en la cabecera municipal.
				Construcción de concreto hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Ocampo 2da. Etapa
				Ampliación de electrificación y alumbrado público en la localidad de Benito Juárez.
				Rehabilitación de empedrados en varias calles en la localidad de Andrés Figueroa
				Construcción de empedrado y banqueteo en el barrio de abajo y el barrio las Zamoranas en Sayulapan
				Construcción de empedrado en varias calles de la localidad de Pueblo Nuevo
				Ampliación y mejoramiento de Andadores Peatonales y Equipamiento Urbano en la Zona Centro de Zacoalco de Torres.
				Construcción de adoquín alrededor de la plaza principal en San Marcos Evangelista
				Construcción de concreto hidráulico, machuelos, banquetas y alumbrado Público en la calle Prisciliano Sánchez, Antonio Bravo, Progreso y Brizuela en la cabecera municipal.



				Rehabilitación de empedrados en varias calles de San Marcos Evangelista
				Construcción de empedrados en varias calles de la localidad de La Ureña
				Construcción de empedrados en la calle Lázaro Cárdenas, Av. Del Rio y Prolongación Av. Del Rio en Barranca de Santa Clara
				Construcción de empedrados en varias calles en la localidad de Verdía
				Construcción de empedrado, banqueteo y alumbrado público en la localidad de La Cruz
				Rehabilitación de empedrado y construcción de banquetas en el Briseño
				Construcción de muro de contención en la localidad de Barranca de Otates
				Construcción de banquetas diversas calles en la cabecera municipal
				Empedrado Prolongación Calle Nicolás Bravo en la cabecera municipal
				Empedrados Fraccionamiento La Cuchilla en la cabecera municipal
				Banquetas Fraccionamiento La Cuchilla en la cabecera municipal
				Rehabilitación de empedrado en varias calle de la Cabecera Municipal.
				Construcción de Empedrado ahogado en Concreto en la calle Brizuela entre



				Av. Rubén Ramírez Flores y Carretera libre a Cd. Guzmán.
				Construcción de empedrado en Calle Arteaga entre Nicolás Bravo y Aquiles Serdán en la cabecera municipal
				Construcción de Empedrados en la Colonia San Miguel en la cabecera municipal
				Rehabilitación en calle prol pino Suarez en Cabecera Municipal.
				Construcción de banquetas en Calles de la Colonia El Paraíso en la cabecera municipal
				Construcción de Plaza Cívica en Colonia El Paraíso en la cabecera municipal
				Habilitar ingreso por Carretera Libre a la Colonia El Paraíso en la cabecera municipal
				Rehabilitación de empedrado en calle 5 de mayo en cabecera Municipal
				Empedrado diversas calles en la delegación Andrés Figueroa
				Puente vehicular en camino de acceso en la delegación de Bca. De Los Laureles
				Ampliación de empedrado en camino acceso tramo El Briseño-Bca. De Santa Clara
				Banquetas en acceso principal en la delegación de Bca. De Los Laureles



				Valentones, puentes y vados en la delegación de Bca. De Los Laureles
				Construcción de banquetas en la delegación de Bca. De Otates
				Empedrados Calle Principal en la delegación de Las Moras
				Construcción de banquetas en la delegación de Las Moras
				Mantenimiento y rehabilitación de camino de acceso en la delegación de Las Moras
				Construcción de un puente en la delegación de Las Moras
				Empedrados en calles en la delegación de Sayulapan
				Mantenimiento y rehabilitación de camino de acceso en la delegación de Sayulapan
				Dos casetas paradero autobús en la delegación de Sayulapan
				Renovación del piso de la Plaza principal en la delegación de Benito Juárez
				Reparación del empedrado de las calles: Javier Mina, Guadalupe Victoria, Pino Suárez, 16 de septiembre y La Cruz en la delegación de Benito Juárez
				Reparación de bardas del panteón Benito Juárez

				Construcción de un DIF en la delegación de Benito Juárez
				Mantenimiento a banquetas en la delegación de Benito Juárez
				Nueva banqueta peatonal por carretera Atemajac de Brizuela-Bca de Santa Clara en la delegación de Benito Juárez
	6	6.1	6.1.3	Electrificación y Alumbrado público en la delegación de Benito Juárez.
				Electrificación en calle Jesús Carranza en la Cabecera Municipal
				Realizar el programa de Mejoramiento de iluminación energética y sustitución de luminarias en todo el municipio. (lámparas led) para el ahorro de energía y reducir los costos de alumbrado público.
				Conclusión de alumbrado público y mantenimiento a luminarias dañadas en Calles de la Colonia El Paraíso en la cabecera municipal
				Electrificación en varias Calle en General Andrés Figueroa
				Electrificación Colonia Real del Valle
				Electrificación Colonia Camino Real
				Hacer un estudio de las demás localidades que haga falta electrificación.
	6	6.1	6.1.4	Dar mantenimiento adecuado a los proyectos realizados de infraestructura básica deportiva y cultural para su conservación y duración de los mismos.

	6	6.1	6.1.4	Construcción de espacios públicos en la Cabecera Municipal y Las delegaciones para fomentar la recreación y cultura en el Municipio.
	6	6.1	6.1.4	Remodelación mercado municipal
	6	6.2	6.2.1	Adquirir herramientas y equipo de trabajo para ofrecer un trabajo oportuno y de calidad en la cobertura de los servicios públicos
	6	6.2	6.2.2	Revisión y mejorar el programa para la recolección de basura y ofrecer un buen servicio a la ciudadanía
	6	6.2	6.2.3	Adquisición de vehículos recolectores de basura y equipos para el mejoramiento de los servicios públicos.
	6	6.3	6.3.1	Llevar programas lo más adecuados posibles para el mantenimiento y seguimiento de los servicios públicos.
	6	6.4	6.4.1	Gestionar ante las dependencias del gobierno del estado y federal los requisitos para la actualización del plan Municipal de desarrollo urbano del municipio
				Realizar un seguimiento adecuado para los permisos de construcción y normativas en materia de desarrollo urbano del proyecto de vivienda en el centro logístico



	6	6.4	6.4.1	Llevar a cabo los trámites para la regularización de colonias irregulares para tener un municipio ordenado.
	6	6.4	6.4.1	elaborar programas de imagen urbana que determinen el aspecto del municipio a nivel regional y estatal
				Decoramiento de imagen urbana en las AV. De Ingreso que son Rubén Ramírez Flores y Abasolo.
				Realizar un proyecto adecuado de reingeniería Vial en la cabecera Municipal para mejorar la movilidad
	6	6.4	6.4.1	Regularización de la Colonia El Paraíso en la cabecera municipal
	6	6.4	6.4.1	Elaboración y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
	6	6.5	6.5.1	Construcción de carretera Zacualco-Cacaluta del kilómetro 0.00 al 12500
				Libramiento prolongación calle Ocampo salida a la Autopista Guadalajara Colima.
	6	6.5	6.5.2	Rehabilitación de los caminos saca cosechas en todo el municipio
	7	7.1	7.1.1	Pedir apoyos a la SEDER con más árboles de diversas especies para el programa de reforestación en la Cabecera Municipal y en las Localidades.
				Base de datos de productores agropecuarios para gestión de apoyos
				Credencialización productores, agrícolas y pecuarios

				Crear consejo Municipal de ecología
				Organizar a los artesanos para realizar una campaña de reforestación.
ALTA	7	7.1	7.1.2	Hacer brigadas de recolección de basura, junto con el personal de Servicio Social y personas voluntarias de la población
				Participación ciudadana en separación y desecho final de residuos
				Concientizar a los artesanos del equipal para que realicen plantíos de palo dulce y palo de rosa para cubrir sus necesidades de materia prima.
				Botes de basura en la delegación de Benito Juárez
	7	7.1	7.1.2	Hacer trípticos de información para prevenir y concientizar a la población de no tirar basura
	7	7.1	7.1.2	Habilitar áreas verdes en camellones en Fraccionamiento Dorados de Villa Sección 1 en la cabecera municipal
				Designar zonas de protección forestal, mantos acuíferos, reservas ecológicas y reforestación
	7	7.2	7.2.1	Vigilar la tala indiscriminada de los bosques y las áreas verdes en el municipio
			7.2.1	Sancionar a las personas que hagan tala indiscriminada así, como incendios forestales de acuerdo al reglamento de ecología
				Implementar el programa de lixiviados para el Municipio

			7.2.1	Actualización del reglamento de ecología para la preservación del medio ambiente
			7.2.2	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Andrés Figueroa
			7.2.2	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal
	7	7.3	7.3.1	Construcción y equipamiento de infraestructura regional para el manejo integral de residuos sólidos urbanos.
			7.3.3	Coordinar actividades conjuntas con otras instancias intermunicipales del manejo integral de residuos sólidos urbanos y de gestión ambiental
			7.3.4	Incrementar las capacidades institucionales mediante cursos de capacitación para la profesionalización de los recursos humanos.
			7.3.5	Utilizar las técnicas adecuadas para la clausura y sancionamiento de los tiraderos municipales.
			7.3.5	Difundir entre la población la cultura de la prevención, reutilización y aprovechamiento de subproductos.
ALTA	8	8.1	8.1.1	Capacitar al personal con cursos y talleres del manejo de sus áreas y de la administración pública.



	8	8.2	8.2.1	Realizar reuniones periódicas para informar el avance de los trabajos y actividades de cada departamento así como evaluar el desempeño de cada servidor público.
	8	8.3	8.3.1	Realizar un programa en el cual se denuncie los malos tratos y servicios por parte del personal hacia la ciudadanía.
	8	8.4	8.4.1	Adquirir muebles, computadoras de acuerdo a las necesidades de los departamentos e impresoras, cañones proyectores, para las delegaciones y oficinas del palacio municipal.
	8	8.5	8.5.1	Promover la participación en el programa de ciudades hermanas de la S. R. E.
	8	8.5	8.5.2	Fortalecer los lazos de hermanamiento con las ciudades que ya se tienen.
ALTA	9	9.1	9.1.1	Dar oportuna respuesta a las solicitudes de información de acuerdo a los 10 días hábiles como los marca la ley.
			9.1.2	Clasificar la información fundamental reservada y restringida para dar una correcta aplicación a las solicitudes.
		9.2	9.2.1	Elaborar un calendario para cada departamento donde especifique las fechas para la entrega oportuna de información.
			9.2.2	Especificar claramente qué tipo de información debe entregar cada departamento para llevar un control adecuado de la información requerida.
		9.3	9.3.1	Establecer los tiempos para la entrega oportuna de la cuenta pública.



		9.4	9.4.1	Realizar un programa o procedimiento para una atención adecuada de las quejas y denuncias de la ciudadanía.
			9.4.2	Dar seguimiento a las quejas y denuncias de la ciudadanía y aplicar en tiempo y forma las sanciones y faltas administrativas correspondientes.

CAPÍTULO VII

Plan General del Ayuntamiento

El Plan General del Ayuntamiento forma parte del sistema de planeación Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios la obligación por parte del municipio integrar un Plan General en el cual se plasmen los proyectos y acciones para el mejoramiento del desempeño de la función pública.

Para ello resulta fundamental determinar con claridad cuáles son las prioridades en el corto y mediano plazo, y establecer las tareas, competencias y el rol que juega el municipio en atención de dichas prioridades, las cuales permitirán a la Administración actual definir el trabajo que se llevará a cabo por las distintas áreas del Ayuntamiento facilitando la coordinación de esfuerzos y recursos hacia los objetivos trazados.

Bajo esta panorámica se presenta a continuación de acuerdo a las áreas o departamentos la planeación presentada por cada uno de ellos:

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Uno de los principales objetivos es lograr una mayor recaudación a la que se obtuvo el año pasado, para esto se tomarán las siguientes medidas:

- Exhortar a los contribuyentes a que realicen el pago puntual de sus impuestos correspondientes, otorgando descuentos en pagos oportunos y a las personas de la tercera edad.
- Otorgar un servicio de calidad con amabilidad a la ciudadanía al acudir a las oficinas a realizar sus pagos correspondientes.
- Vigilar constantemente los ingresos y egresos que se derivan de los diferentes programas y partidas, para llevar un control adecuado en el gasto público.

CATASTRO

- Actualización de valores catastrales
- Digitalización de comprobantes catastrales mediante el programa de modernización catastral que emite Catastro del Estado.

- Realizar procedimientos adecuados en los requerimientos y embargo a personas morosas y en caso de pagar a tiempo se le hará un descuento en los recargos de acuerdo al monto que se adeude.
- Realizar un programa para la regularización a fraccionamientos que cubran con todos sus requisitos legales.
- Participar en cursos de capacitación y actualización al personal que convoca el Gobierno del Estado.

AGUA POTABLE

- Fomentar el pago oportuno del impuesto de agua potable mediante la difusión a través de los medios de comunicación locales que ayuden aumentar la recaudación para ofrecer a los ciudadanos mayores obras y servicios.
- Mantenimiento constante a las líneas de agua potable y drenaje para dar un excelente servicio en la cabecera municipal y sus delegaciones.
- Otorgar un servicio de calidad con amabilidad en la atención a la ciudadanía al acudir a las oficinas a realizar sus pagos.
- Sustitución de redes de agua potable y drenaje en mal estado en la cabecera municipal y sus delegaciones.
- Construcción de líneas de agua potable y drenaje de acuerdo a las necesidades que se den en la cabecera municipal y sus delegaciones.

SECRETARIA GENERAL

- Sesionar mensualmente las reuniones de Ayuntamiento ordinarias y extraordinarias.
- Dar cumplimiento a la atención de los asuntos de carácter legislativo correspondiente a las funciones y comisiones que desempeñan los integrantes del Ayuntamiento.
- Elaborar el acta de Ayuntamiento de cada sesión y turnar los acuerdos de las sesiones, según corresponda para que se le dé cumplimiento.
- Brindar diariamente un servicio oportuno y cordial a la ciudadanía.
- Contar con una adecuada organización del archivo en cumplimiento de la Ley de Gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco.
- Fortalecer el funcionamiento de los consejos y comités ciudadanos.
- Respetar y cumplir el marco Jurídico vigente para asegurar la legalidad de las acciones del gobierno.

SINDICATURA

- Recibir notificaciones y emplazamientos de juicios laborales y dar seguimiento.

- Elaborar contratos y convenios con Secretaría de Gobierno y empresas privadas.
- Verificar los rezagos fiscales.
- Actualizar los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Promover las gestiones necesarias para que los bienes inmuebles se mantengan en buen estado.
- Convocar a la Comisión de Reglamentos para la revisión periódica de los mismos.
- Representar al municipio en los actos legales y en las diferentes controversias y litigios.

OFICIALÍA MAYOR

- Organización de la plantilla por departamento a efecto de ubicar con facilidad al personal del Ayuntamiento.
- Elaborar los nombramientos de los trabajadores atendiendo las indicaciones de las autoridades del Ayuntamiento.
- Vigilar permanentemente la aplicación de la Ley de Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades para llevar a cabo un buen funcionamiento de los trabajos.
- Promover en el personal la puntualidad y responsabilidad en su lugar de trabajo para el buen desempeño de las actividades.
- Evaluar el cumplimiento de las responsabilidades con instrumentos aplicable en cada departamento.

- Proponer reuniones de evaluación Institucional para efectuarlas cada mes con la participación de los trabajadores del Ayuntamiento.
- Proponer a las autoridades del Ayuntamiento la adquisición de material y equipos necesarios para cada departamento que den un mejor servicio a la ciudadanía.
- Promover permanentemente el aseo en lugares públicos que son responsabilidad del Ayuntamiento.
- Solicitar a todos los departamentos sus aportaciones y propuestas tendientes siempre a mejorar la vida institucional del Ayuntamiento.
- Promover el trabajo en equipo respetando la individualidad en cada uno de los trabajadores.
- Promover cursos de capacitación a los trabajadores tendientes a mejorar los servicios del Ayuntamiento.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Gestionar apoyos para la rehabilitación de edificios escolares.
- Gestionar de apoyo económico para estudiantes de bajos recursos.
- Apoyar los cursos de capacitación de directivos y docentes.
- Conformación de los consejos municipales de participación social en la educación y el consejo ciudadano de cultura.

- Realización del plan de trabajo de las actividades en la Casa de la Cultura.
- Realización del plan de trabajo de las actividades del Instituto Municipal de la juventud.
- Gestionar talleres y actividades ante la Secretaría de Cultura.
- Coordinar los eventos artísticos culturales entre escuelas, agencias y delegaciones en el municipio.
- Establecer una colaboración y coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado para elaborar programas y visitas turísticas al municipio.
- Diseñar estrategias de colaboración con diferentes Ayuntamientos de la región y del estado.
- Realización de recorrido turístico del municipio resaltando su historia, centros históricos y demás atracciones.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Mantener informada a la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación, prensa, radio, televisión local, etc.
- Fomentar la atracción turística y lugares de interés del municipio a través de trípticos y folletos para que visiten más nuestro municipio.
- Informar a la ciudadanía de las actividades generales realizadas de los diferentes departamentos, como son: obras públicas, eventos, etc.

TURISMO, MUJERES Y PROCESOS CIUDADANOS

- Promover los atractivos turísticos, la gastronomía, artesanías y festividades del municipio.

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- Elaborar un mapa de índice delictivo para reforzar la vigilancia en lugares determinados.
- Capacitar al personal acerca de cómo realizar los operativos y simulacros de acuerdo al delito del que se trate.
- Proceder inmediatamente con las prácticas de combate urbano, así como, defensa personal al momento de acudir al reporte realizado por la ciudadanía.
- Gestionar la compra de armamento, uniformes y equipo de trabajo y municiones.
- Capacitar a nuevos oficiales D.A.R.E. en la prevención del delito y dar un mejor servicio en las escuelas para su difusión.
- Gestionar la adquisición en comodato de patrullas para el departamento de Seguridad Ciudadana.
-

-
- Rehabilitar el módulo de seguridad en el Fraccionamiento El Calvario.
- Arreglar las cámaras de circuito cerradas instaladas en el interior del reclusorio municipal.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACIÓN

- Otorgar un servicio de calidad con amabilidad en atención a la ciudadanía al momento de solicitar un servicio.
- Dar respuesta oportuna a toda solicitud, trámite y acción de acuerdo a los tiempos que marca la Normatividad.
- Integrar debidamente los expedientes de Obra Pública de acuerdo a los tiempos que marcan las Dependencia del Gobierno del Estado y Federal.
- Realizar con responsabilidad y calidad las obras que se lleven a cabo en el municipio.
- Inspeccionar las peticiones de las licencias de construcción para que se otorguen de acuerdo a los requisitos los cuales no ocasionen problemas posteriormente.
- Hacer un programa semanal de maquinaria, llevando la bitácora correspondiente.

PROMOCION ECONÓMICA Y PROGRAMAS SOCIALES

- Gestionar programas para otorgar financiamiento a los negocios y establecimientos del municipio para la compra de materias primas, mobiliario y equipo en las dependencias del Gobierno Federal y Estatal.
- Realizar talleres de capacitación para diferentes áreas y oficios ya sean de industria, comercio o servicio por medio del programa HABITAT.
- Fomentar la equidad de género dando oportunidad a las mujeres con financiamientos para la creación de negocios familiares.
- Llevar a cabo el inventario de terrenos y lugares para la atracción de inversiones de empresas que se quieran establecer en nuestro municipio.
- Dar facilidades a las diferentes empresas para la contratación de personal en el municipio.
- Mejorar las condiciones de infraestructura básica que se requieran para la localización de empresas foráneas y locales.

FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA

- Gestionar y fungir como ventanilla de recepción de solicitudes de apoyo para los programas federales y estatales para el campo desde el trámite hasta la conclusión de los mismos.
- Participar en los cursos de capacitación que brindan las diferentes dependencias públicas y privadas.
- Gestionar y capacitar a los productores sobre la importancia de análisis de suelo y agua.
- Gestionar y coordinar la visita del módulo de maquinaria para reparar caminos y brechas.
- Convocar y desarrollar las reuniones del Consejo Municipal Desarrollo Rural Sustentable.
- Realizar en coordinación con SEMADES Secretaría del Medio Ambiente cursos acerca del reciclado de basura.
- Realizar proyectos pilotos en las delegaciones del municipio.

JUZGADO MUNICIPAL

- Colaborar con la Dirección ciudadana y servicios municipales en pláticas y programas de prevención en barrios y comunidades.

- Elaborar convenios entre particulares para llegar un acuerdo conciliatorio en los problemas civiles y familiares.
- Asistir a los foros y reuniones que convoque el Gobierno del Estado.
- Salvaguardar los derechos y bienes particulares cuando sean afectados.
- Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía en general cuando así lo soliciten.
- Desahogar audiencias conciliatorias entre particulares.
- Realizar una estadística mensual de los infractores y asuntos atendidos.
- Derivar a los usuarios a las dependencias correspondientes cuando el asunto no sea de competencia del Juzgado Municipal.

PADRÓN Y LICENCIAS E INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS

- Revisar el padrón de establecimientos comerciales para determinar sus adeudos de cuotas y licencias municipales.
- Realizar operativos para hacer cumplir los horarios que marca su licencia municipal.
- Verificar que los establecimientos de bares y billares no permitan la entrada de menores de edad tal como lo establece el Reglamento.
- Realizar un procedimiento adecuado para los requerimientos y sanciones que correspondan según

- sea el caso de la infracción de los negocios y establecimientos.
- Hacer una inspección para identificar aquellos ciudadanos que hacen mal uso del agua y así mismo tiran agua sucia.
 - Apoyar al departamento de mercados en el cobro de piso y plaza, así como el acomodo del tianguis dominical.
 - Investigar quiénes son los dueños de lotes baldíos que se encuentran en estado de abandono para derivarlos al Departamento de Ecología y Fomento Agropecuario.
 - Coordinar el acomodo de puestos ambulantes que venden en la cabecera municipal y en las delegaciones.

RASTRO MUNICIPAL

- Aplicar un esquema de mantenimiento continuo de las instalaciones y equipo de trabajo.
- Rehabilitar las instalaciones de sacrificio y corrales, así como el equipo y herramientas de trabajo adecuados para el personal.
- Capacitación y actualización del personal sobre la Ley de Sanidad, ambiente de trabajo y temas de interés que impacten en la productividad.
- Realizar fumigación y tener un programa preventivo de control de fauna nociva.

- Contar con un botiquín de primeros auxilios para urgencias y atenciones inmediatas.

INFORMÁTICA

- Dar mantenimiento al equipo de cómputo que cuenta cada uno de los departamentos de acuerdo a las necesidades que se presenten.
- Subir información de transparencia a la página oficial del Ayuntamiento, además de todas las actividades realizadas por los distintos departamentos del Ayuntamiento.
- Instalación y reparación de impresoras, scanner, teléfonos, etc. que resulten por indicaciones de las autoridades cuando sea necesario.

CEMENTERIOS

- Construir un nuevo panteón ya que de acuerdo a la demanda el espacio existente es insuficiente para la necesidad de la localidad.
- Llevar un control adecuado de los espacios que corresponden al cementerio.
- Llevar a cabo reuniones con los responsables de los cementerios en las delegaciones para verificar su control y trabajo realizado.

- Cumplir con el reglamento de panteones lo más adecuado posible.
- Trabajar en la limpieza con el propósito de que tengan una buena presentación y aspecto.
- Establecer el cobro por mantenimiento de tumbas, las cuales ayuden a mantener los servicios que se prestan.

- Cumplir mensualmente con la réplica dirigida a la Dirección General de Registro Civil del Estado, de tal manera sean digitalizadas las actas lo más pronto posible.

PARQUE VEHICULAR

REGISTRO CIVIL

- Asesorar a la población respecto a los diferentes problemas administrativos y legales que tengan en sus actas de registro civil de manera que las soluciones sean las más adecuadas a sus necesidades.
- Contar con instrumentos y equipo que facilite al personal de registro civil su trabajo y se pueda brindar un mejor servicio.
- Coordinar y asesorar a las oficialías de registro civil en las delegaciones para una atención a la población de mayor calidad.
- Expedición de actas de registro civil a la población en general de una manera rápida, amable y de calidad.
- Llevar a cabo reuniones bimestrales con los Delegados y sus secretarías de manera que la relación de trabajo se fortalezca.
- Cumplir con el informe mensual a la Dirección General de Registro Civil del Estado.

- Dar mantenimiento correctivo y preventivo al parque vehicular durante todo el año.
- Suministrar de combustible a los vehículos a partir de las 06:00 a las 12:00 hrs. durante todo el año.
- Buscar las mejores cotizaciones en refacciones que se requieran para la reparación de los vehículos.

CAPITULO VIII

DESARROLLO SOCIAL

Sistema de Evaluación y Seguimiento.

En este departamento se enfocara principalmente al desarrollo social de los habitantes del municipio las tareas serán enfocadas principalmente a las siguientes funciones:

- Se creará un programa que ayude para la vivienda en las siguientes modalidades: pie de casa, ampliación, remodelación y techos dignos.
- Se gestionará ante el Gobierno del Estado los programas de piso firme, baños ecológicos, cisternas, tinacos y láminas para los hogares que lo necesiten.
- Se gestionará ante las autoridades correspondientes la adquisición de lotes para personas de escasos recursos o que vivan varios en una familia.
- Se llevará a cabo el programa de adultos mayores 65 y más.
- Se llevará a cabo el programa de Prospera.

El sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de su plan general del Ayuntamiento es un instrumento que permite medir el desempeño de la administración municipal, mediante indicadores estratégicos de medición, con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Para fomentar este instrumento de evaluación, es necesario el monitoreo constante y permanente del plan, como un medio para transparentar la gestión pública municipal y se convierta en una herramienta capaz de aportar información útil a la gestión del municipio y los responsables de brindar un puntual seguimiento a los compromisos establecidos.

Los indicadores como su nombre lo dice, “Indican” la existencia y la posible medición de algún fenómeno que marca la relación entre dos o más variables que permiten dar a conocer el grado de avance sobre un aspecto en particular.

Es importante resaltar que la mayoría de las veces los indicadores son razones numéricas, entre dos o más variables, por ejemplo la tasa de mortalidad, el porcentaje de población atendida, las toneladas producidas por hectáreas etc. que reflejan el comportamiento observado en un aspecto relevante de la ejecución de una política o un programa.

Dado el enfoque de evaluación que se pretende lograr mediante este instrumento, a continuación se presentan dos tipos de indicadores como son:

1. **Resultado:** Se refiere a los efectos, en el corto y mediano plazo, de la acción institucional y lo de un programa de la sociedad.
2. **Indicadores de proceso:** Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, al personal y al presupuesto que se designe para cada programa o departamento en específico.

Estos indicadores se encuentran alineados a los 4 ejes principales del plan y a los objetivos establecidos.

EJE	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	META UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Desarrollo económico y rural	Gestionar la atracción de empresas en los ramos de industria, comercio y servicio	Municipio promotor de la industria el comercio y los servicios	Número de licencias expedidas para apertura de negocios	Incrementar un 10% en el año	Anual
Desarrollo económico y rural	Gestionar programas de apoyo y financiamiento para los nuevos negocios y los ya existentes	Programas de apoyo financiamiento para los nuevos negocios y los ya existentes	Número de apoyos otorgados a los negocios	Se pretende un numero de 20 apoyos	Semestral
Desarrollo económico y rural	Realizar programas de difusión para incrementar la actividad turística	Municipio promotor de la actividad turística	Mide el porcentaje de satisfacción de los turistas por los servicios e información proporcionados	60% porcentaje	Cuatrimestral
Desarrollo económico y rural	Brindar capacitación y apoyo organizativo en el sector artesanal	Capacitaciones otorgadas	Mide el número de reuniones de trabajo efectuados en este sector	10 reuniones efectuadas	Anual
Desarrollo económico y rural	Impulsar el apoyo a los productores de ganadería y agricultura	Municipio promotor del sector agropecuario	Mide el número de apoyos gestionados en las dependencias de gobierno	20% de incremento de apoyos otorgados	Anual

EJE	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	META UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Desarrollo social y humano	Capacitar a los elementos de seguridad para impulsar la profesionalización	Cursos de capacitación y actualización al personal de seguridad	Capacitar al personal de seguridad para brindar un mejor servicio a la comunidad	2 cursos 3 simulacros realizados 3 simulacros programados	Trimestral
Desarrollo social y humano	Generar acciones para la prevención del delito	Cursos y talleres de capacitación a la población en general en materia de prevención al delito	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y su patrimonio	95% porcentaje de eventos realizados	Cuatrimestral
Desarrollo social y humano	Fortalecer la unidad de protección civil	Plan de protección civil	Elaboración, gestión y seguimiento de Plan Municipal de protección civil	Un Plan Municipal de protección civil	Seguimiento anual
Desarrollo social y humano	Incrementar la infraestructura de espacios para la recreación y el deporte	Municipio promotor del deporte y la recreación	Construir y rehabilitar espacios para la recreación y el deporte	Hacer 3 espacios recreativos y de recreación	Anual
Desarrollo social y humano	Gestionar más infraestructura educativa en el Municipio	Municipio promotor de la educación	Ampliar la infraestructura de educación y de equipamiento	Rehabilitación de escuelas incremento de 20% porcentaje	Anual

			en las escuelas del Municipio		
Desarrollo social y humano	Promover y fomentar las expresiones culturales y deportivas	Numero de festivales culturales, artísticos y actividades deportivas	Mide el número de eventos efectuados con este propósito	Eventos organizados y programados 95% porcentaje	Cuatrimestral
Desarrollo social y humano	Fomentar más la cultura de la tercera edad y personas con capacidades diferentes	Municipio promotor de la asistencia social	Estrategias planeadas en materia de atención a los grupos vulnerables	Programas realizados 80% porcentaje	Cuatrimestral
Desarrollo social y humano	Promover ante la secretaria de salud más cobertura en el servicio de salud	Municipio promotor de la salud	Gestionar ante la secretaria de salud más personal para atención más frecuente y un mejor servicio de calidad	Mejorar el servicio y atención 60% porcentaje	Anual
Desarrollo social y humano	Gestionar ante las dependencias estatales y federales más infraestructura de salud de acuerdo a las necesidades del Municipio	Cobertura en el servicio de salud en todo el Municipio	Mide el número de unidades de centros de salud, construcciones nuevas y rehabilitación de los existentes	Número de centros de salud y rehabilitación de los mismos en todas las localidades del Municipio 80% porcentaje	Anual

EJE	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	META UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Desarrollo urbano infraestructura básica y ecología	Verificar la correcta integración de los expedientes de obra pública	Expedientes de obra integrados	Los expedientes deben estar integrados de acuerdo a la ley de obra pública	Integración al 100%	Trimestral
Desarrollo urbano infraestructura básica y ecología	Construir y rehabilitar los servicios públicos municipales	Construir y mejorar los servicios públicos municipales	Construir y rehabilitar de acuerdo a las necesidades de cada localidad del municipio	90% porcentaje	Semestral
Desarrollo urbano infraestructura básica y ecología	Ampliar y construir más infraestructura urbana en el Municipio	Calles y avenidas de acuerdo a las necesidades de cada localidad	Construir y rehabilitar calles y avenidas así como tramos carreteros para mejorar las vías de comunicación	Kilómetros cuadrados incrementar un 20%	Anual
Desarrollo urbano infraestructura básica y ecología	Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal que impulse el crecimiento ordenado	Actualización de Plan de Desarrollo Urbano y centros de población	Actualización de Plan de Desarrollo Urbano, ante la dependencia que corresponda	Un Plan de Desarrollo Urbano con seguimiento anual	Anual
Desarrollo urbano infraestructura básica y ecología	Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico mediante esquemas de desarrollo sustentable	Generar programas para el mejoramiento del medio ambiente	Proporcionar acciones para promover el mejoramiento del medio ambiente	Número de eventos realizados programados	Trimestral



Desarrollo urbano infraestructura básica y ecología	Actualizar el reglamento de ecología	Actualización del reglamento de ecología	Revisar y actualizar el reglamento de ecología	Un reglamento de ecología con seguimiento anual	Anual
Desarrollo urbano infraestructura básica y ecología	Gestionar la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales	Indicador construcción de planta de tratamiento de aguas residuales con el Municipio	Construir planta de tratamiento de aguas residuales para la localidad de Andrés Figueroa y Cabecera Municipal	2 plantas de tratamiento	Durante el presente trienio

EJE	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	META UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Desarrollo institucional	Capacitar y adiestrar a los servidores públicos	Municipio promotor de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos	Mide el número de cursos/taller a los servidores públicos	Número de reuniones y cursos/taller de capacitación	Semestral
Desarrollo institucional	Actualización del marco jurídico municipal	Modernización jurídica	Generar las iniciativas de actualización y ratificación en su caso a los reglamentos municipales	80% porcentaje	Anua
Desarrollo institucional	Instaurar mecanismos de mejoría continua con los servidores públicos	Municipio promotor del desempeño de los servidores públicos	Evaluar de manera constante el desempeño de los servidores públicos	Número de evaluaciones del desempeño	Anual
Desarrollo institucional	Garantizar la adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan General de Ayuntamiento	Evaluación periódica del Plan Municipal de Desarrollo	Evaluación de los avances y cumplimiento del PDM	Número de evaluaciones realizadas y programadas 100%	Anual
Desarrollo institucional	Fomentar la participación activa de los regidores en el desempeño de sus comisiones	Municipio promotor de la participación en equipo de las comisiones edilicias	Con base en lo dispuesto en la ley de gobierno y administración municipal, realizar reuniones de trabajo y gestiones de	Número de gestiones, reuniones y alcances logrados	Trimestral

			acuerdo a sus comisiones		
Desarrollo institucional	Gestión y seguimiento operativo del Coplademun	Operación del Coplademun y sus ejes principales	Realizar la operación ordinaria del Coplademun para el seguimiento y evaluación de sus metas y objetivos	Número de reuniones realizadas/No de reuniones programadas 100%	Semestral
Desarrollo institucional	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información recibidas en el Ayuntamiento	Municipio cercano y transparente	Atención a las solicitudes de información recibidas	Número de solicitudes atendidas, número de solicitudes recibidas 100%	Mensual
Desarrollo institucional	Lograr una oportuna rendición de cuentas	Cumplimiento oportuno de las cuentas públicas	Colaborar en la integración y envío oportuno a la autoridad superior del estado de la cuenta pública	Envío oportuno de la cuenta pública cada mes	Cuatrimestral
Desarrollo institucional	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Sistema de quejas y denuncias ciudadanas	Establecer y operar un sistema de atención de quejas ciudadanas en el Municipio	95% número de quejas atendidas, número de quejas recibidas	Cuatrimestral

Bajo esta óptica, el seguimiento y evaluación del Plan se realizará convencionalmente a través de reuniones con los integrantes del COPLADEMUN las cuales se proponen por lo menos dos o tres por año que vayan orientadas a medir el grado de avance en la realización de esas obras, acciones y proyectos, así como en el grado de alcance de los objetivos plasmados.

Con estas acciones buscamos construir un Gobierno Municipal que además de cercano y honesto, se caracterice por ser eficiente, eficaz y transparente. Como ya se mencionó anteriormente que esto le permita estrechar los vínculos entre sociedad y gobierno mediante mecanismos de participación social, acceso a la información pública, así como la evaluación transparente y confiable de las funciones y responsabilidades municipales.